

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Guadalupe Valdez

Diputada Nacional

"Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Santo Domingo, D.N.
22 de septiembre del 2011

Licenciado
Abel Martínez Durán
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: **Sra. Ruth Helen Paniagua**
Secretaria General Legislativa

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted después de saludarle, para remitirle el informe anual de gestión legislativa, correspondiente al período 2010-2011, para los fines de lugar.

Hacemos esta Rendición de Cuentas, en virtud de lo que establece el Artículo 92 de la Constitución de la República y el Artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Lic. Guadalupe Valdez
Diputada Nacional

GV/gn

C.C.: **Sra. Catalina Olea Salazar**
Responsable de Acceso a la Información (RAI-CD)



Guadalupe Valdez
Diputada Nacional

Informe de Gestión Legislativa 2010-2011



"Lo que se dice en campaña se dirá en el Congreso; como se actúe en campaña, se actuará en el Congreso"
Guadalupe Valdez, campaña electoral 2010.

Tabla de contenido

I. Presentación	3
II. Desempeño Legislativo (Estadísticas legislativas)	4
2.1 Asistencia a sesiones	4
2.2 Participación en Comisiones Bicamerales, Permanentes y Grupos de Amistad.....	4
III. Actividades Legislativas	6
3.1 Proyectos de Ley y Proyectos de Resoluciones propuestos a la Cámara de Diputados	6
3.2 Trabajo en Comisiones Permanentes, Bicamerales y Grupos de Amistad.....	10
3.3 Intervenciones sobre temas relevantes	14
IV. Actividades de Fiscalización.....	16
V. Actividades de Representación.....	16
5.1 Nacionales	17
5.2 Internacionales	22
5.3 Planificación Estratégica Diputación Nacional 2011-2016	25
5.4 Oficina Legislativa de Relación con la Ciudadanía (OLEC)	25
5.5 Equipo Asesores Solidarios/as	26
VI. Informe financiero	27
VII. Anexos	

I. Presentación

En cumplimiento con el artículo 92 de la Constitución de la República que establece que “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.” presento a la población y al Congreso Nacional el informe de rendición de cuentas de la gestión 2010-2011.

El informe recoge cuál ha sido el desarrollo de la diputación nacional en las funciones de legislar, representar y fiscalizar, así como el manejo dado a los recursos económicos recibidos.

En gran medida, muchos de los procesos realizados, así como los que llevamos a cabo, son fruto del acompañamiento que he recibido de organizaciones de la sociedad civil, de organismos internacionales y del partido la Alianza por la Democracia, en el cual milito. Igualmente expreso mi reconocimiento a diputados y diputadas con quienes hemos coordinado acciones para el desempeño legislativo.

Una mención especial requiere el equipo de asesores solidarios que nos ha estado apoyando durante todo este año y que esperamos se mantenga a nuestro lado. Con su entrega, además hemos podido elaborar el plan estratégico que nos guiará hasta el 2016.

Al llegar por primera vez al Congreso Nacional, he tenido la oportunidad de contar de la infraestructura y los recursos humanos que dispone el Congreso para apoyar nuestra labor legislativa. Instancias como la Secretaría General y Administrativa de la Cámara, el Departamento de Comisiones, la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), el Centro de Representación, la Oficina de Asesoría, Evaluación y Seguimiento Presupuestario (OASEP) así como la Oficina Permanente de Asesoría Legislativa del Congreso (OPA) nos han brindado soporte para el desempeño de nuestras funciones.

Los procesos de construcción colectiva de propuestas legislativas que hemos realizado, nos han reafirmado que la función del legislador hay que ejecutarla con el pueblo y sus organizaciones. Hemos encontrado una población que desea que sus propuestas y reclamos sean tomadas en cuenta a la hora de legislar. Esto nos anima a ser cada día más comprometidos con las justas demandas sociales y a continuar trabajando para legislar en beneficio de las mayorías, avanzando con ideas progresistas para hacer realidad lo que reza nuestra Constitución: Artículo 8. “Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas”.

Se trata de dar continuidad al propósito de mantener una actividad congresual abierta y transparente, en contacto permanente con la ciudadanía, responder cada vez más eficientemente al derecho de los ciudadanos de conocer lo que hacemos como legisladora de la nación y junto con ello escucharlos a ustedes y valorar y aprender de sus observaciones y propuestas.

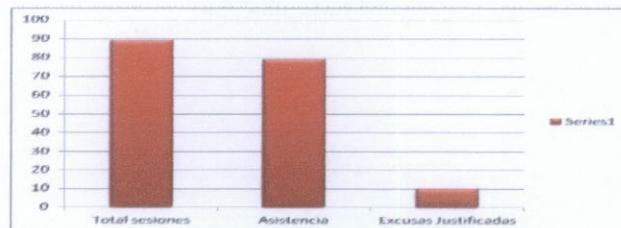
Siempre,

Guadalupe Valdez
Diputada Nacional
Alianza por la Democracia

II. Desempeño legislativo (Estadísticas legislativas)

2.1 Asistencia a sesiones

Durante el período legislativo hemos asistido a 79 sesiones de las 89 realizadas; 56 ordinarias y 33 extraordinarias, para una asistencia del 89%. Las 10 sesiones que no pudimos asistir fueron debidamente justificadas bien por actividades internas relacionadas con la actividad legislativa, Almuerzo Consulta Sobre la Lucha Anticorrupción del Banco Mundial (4-5-2011), Reuniones con la FAO y Naciones Unidas (24-5-2011 y 19-7-2011) o por encontrarnos fuera del país: Foro de Sao Paulo, Encuentro de Parlamentarios sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2011); Foro Parlamentario de Lucha contra el Hambre, (Bogotá del 6 al 9 de junio del 2011). Igualmente nos tuvimos que ausentar del país por la muerte de un familiar (del 14 al 16 de mayo del 2011)



2.2 Participación en Comisiones Bicamerales, Permanentes y Grupos de Amistad

Las Comisiones constituyen un espacio trascendental en el ejercicio legislativo.

Según el Reglamento de la Cámara, “Las *Comisiones Permanentes* de la Cámara de Diputados son órganos sustantivos integrados por un mínimo de 5 y un máximo de 15 diputados, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, consulta e informe de los proyectos de Ley, proyectos de resoluciones, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento”

“Las *Comisiones Bicamerales* son comisiones especiales compuestas por Senadores/as y Diputados/ as para tratar asuntos de gran trascendencia. Procuran la conciliación de los Proyectos de Ley respecto a los que existan divergencias entre el Senado y la Cámara de Diputados. Además deben conocer las memorias anuales de los Secretarios de Estado o cualquier otra finalidad que le sea conferida.”

En el Artículo 125 del Reglamento Interno se establece que “las comisiones permanentes se conforman a partir de la inscripción voluntaria de los diputados”. Por lo que en la primera semana del inicio del período constitucional 2010-2016, procedimos a inscribirnos en las siguientes comisiones, en las cuales estamos trabajando actualmente:

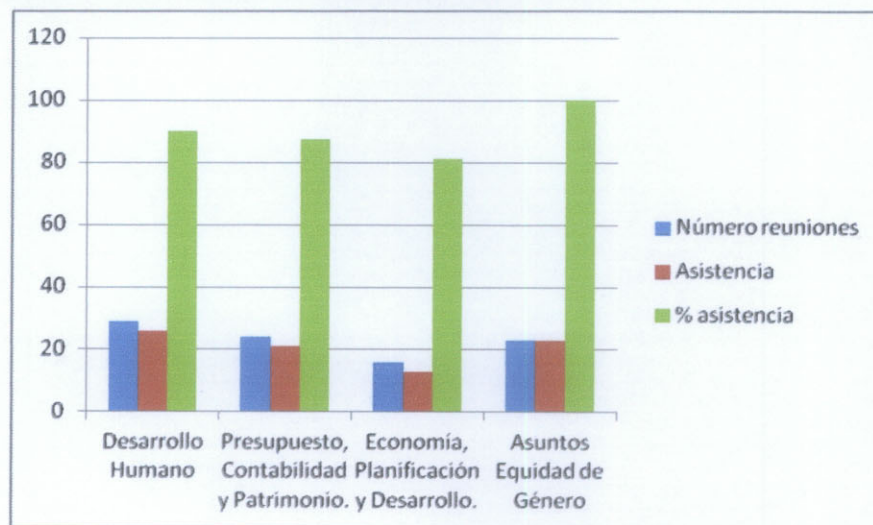
- Desarrollo Humano, de la cual asumimos la Vicepresidencia
- Presupuesto, Contabilidad y Patrimonio
- Economía, Planificación y Desarrollo
- Asuntos Equidad de Género

Solicitamos formar parte de la Comisión Bicameral de Estrategia Nacional de Desarrollo y fuimos integrada en la Comisión Bicameral de Adecuación de Leyes a la Nueva Constitución, que prácticamente no ha funcionado.

A continuación presentamos un cuadro sobre nuestro trabajo en las Comisiones Permanentes y Bicamerales de las que formamos parte:

Comisión permanente	Número reuniones	Asistencia	% asistencia	% ausencias justificadas	% ausencias sin excusa
Desarrollo Humano	29	26	90	2	1
Presupuesto, Contabilidad y Patrimonio	24	21	87.5	2	1
Economía, Planificación y Desarrollo.	16	13	81	2	1
Asuntos Equidad de Género	23	23	100	0	0
Comisiones Bicamerales					
Adecuación leyes	4	4	100 %	0	0
Estrategia Nacional de Desarrollo	7	5	72 %	2	0

Nivel de asistencias y ausencias en las Comisiones Permanentes



Relación de informes realizados y pendientes en las Comisiones Permanentes de las que formo parte:

- Economía, Planificación y Desarrollo: 2 informes realizados y 1 informe pendiente sin plazos vencidos 1
- Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad: 7 informes realizados; 9 informes pendientes
- Desarrollo Humano: 0 informes realizados; 0 informes pendientes
- Asuntos Equidad de Género: 0 informes realizados; 2 informes pendientes

Grupos de Amistad

Grupo Parlamentario para la Acción Global (PGA)

Solicitamos la membresía en el Grupo de Parlamentarios para la Acción Global (PGA), entidad sin fines de lucro con sede en Washington que impulsa políticas de desarrollo para los Gobiernos de la región en el plano nacional e internacional, y que se creó en 1978-1979, en Washington, DC, EE.UU. los parlamentarios de todo el mundo preocupados para tomar medidas conjuntas sobre los problemas globales, que no podían ser resueltos por ningún gobierno o parlamento.

Parlamentarios para Acción Mundial (PGA), es una organización sin fines de lucro, no partidista de la red internacional de más de 1300 legisladores de más de 100 parlamentos electos en todo el mundo, tiene como objetivo promover la paz, la democracia, el imperio de la ley, los derechos humanos, desarrollo sostenible y las cuestiones de población al informar, convocar y movilizar a los parlamentarios para lograr esas metas.

Durante este año de gestión legislativa, asistimos a las tres reuniones convocadas, para una asistencia de un 100%.

Red de Parlamentarios del Banco Mundial (PNoWB)

He sido invitada para ser parte de la Red de Parlamentarios del Banco Mundial (PNoWB), y designada como Vicepresidenta Ejecutiva del Grupo de Parlamentarios de América Latina.

Esta Red está formada por 1,500 parlamentarios en 140 países, y tiene por misión proveer una plataforma para legisladores en el mundo interesados en promover y fortalecer la transparencia e integridad de las instituciones financieras internacionales y del financiamiento multilateral para el desarrollo de las naciones, y que está comprometida con el monitoreo de la cooperación financiera multilateral para el desarrollo. Solicitamos ser integrada al Grupo de Amistad con Ecuador. Y formamos parte del Grupo de Amistad de Alemania.

III. Actividades Legislativas

Al asumir la Diputación Nacional manifestamos el compromiso en legislar en beneficio de las mayorías, con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población, incluyendo a toda la población, especialmente a los sectores más olvidados, en las políticas del Estado. Nuestra propuesta política es avanzar hacia una sociedad que garantice la libertad, una mayor socialización de la riqueza, el acceso de la población a servicios públicos de calidad, el acceso a progresar para el buen vivir, la separación de los poderes del Estado. En definitiva, una sociedad más justa, solidaria y equitativa. Respetuosa de la institucionalidad y de las leyes. Estos son los propósitos que han orientado el accionar legislativo en este primer año de gestión.

La función legislativa le confiere al Diputado/a la facultad de dotar al país del marco legal para su desarrollo, teniendo en cuenta el interés nacional. También implica debatir, modificar y aprobar el proyecto de Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos, así como los proyectos de Préstamos, Tratados y Convenciones Internacionales que le somete el Poder Ejecutivo, para asegurar que estos instrumentos respondan a las necesidades de desarrollo del país.

3.1 Proyectos de Ley y Proyectos de Resoluciones propuestos a la Cámara de Diputados

Durante el período legislativo 2010-2011 introdujimos a la Cámara de Diputados tres (3) proyectos de ley e introdujimos o respaldamos ocho (8) proyectos de resoluciones.

3.1.1 Proyectos de Ley

3.1.1.1 Proyecto de ley de Economía Solidaria

Conjuntamente con 30 diputados y diputadas de diversas fuerzas políticas introdujimos el proyecto de ley de Economía Solidaria, cuya autoría es de la Red de Organizaciones de Economía Solidaria (REDESOL), y que tiene la finalidad de crear un marco legislativo y regulatorio para los trabajadores y trabajadoras informales,

que representan el 40% de los trabajadores. De esta forma, se dotaría de seguridad social y se facilitaría el acceso a créditos y otros servicios sociales a centenares de miles de trabajadores, chiriperos, jornaleros, mujeres de servicio domestico y microempresarios.

El proyecto de ley fue enviado a la Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo, qcreandose una subcomisión presidida por nosotros e integrada además por los Diputados Adalberto de la Rosa y Pio Carreras, que elaboró un informe a partir del informe que había remitido OFITREL, sobre el proyecto de ley. El proyecto perimió al concluir la legislatura el 26 de julio. Actualmente se está trabajando con las organizaciones de la red de economía solidaria y otros actores relacionados en la revisión y mejoramiento del proyecto para volver a introducirlo.

3.1.1.2 Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe utilizar recursos o fondos fiscales procedentes de la ley de gastos públicos o de préstamos, en la compra de bienes y servicios importados, cuando existan bienes y servicios de calidad adecuada producidos en el país.

Firmamos este proyecto de ley, de la autoría del Diputado Pelegrin Castillo, el mismo ha sido ampliamente socializado con los pequeños y medianos productores a través de varios encuentros organizados por APROLECHE. Sobre este proyecto se realizaron vistas públicas, en este momento está en fase de elaboración del informe en la Comisión de Presupuesto, Contabilidad y Patrimonio.

3.1.1.3 Proyecto de Ley sobre Petrocaribe

Junto a un grupo de parlamentarios de diferentes partidos políticos, fuimos proponentes del proyecto de ley propuesto por el Diputado Pelegrin Castillo, de la creación de un Fondo Especial del Acuerdo Petrocaribe, con el 66% de los fondos que por concepto de crédito disponga el país con base a la ejecución del acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE, para avalar y financiar programas, proyectos e inversiones relacionados con el sector energético, tales que incrementar capacidad de almacenamiento, reconvertir plantas de Fuel Oil a Gas Natural, extensión del programa de telemedición, inversión en energía renovables, entre otros.

3.1.2 Proyectos de Resoluciones

3.1.2.1 Proyecto de resolución mediante la cual solicita salvaguardar la casona victoriana de inicios del siglo XX, declarado monumento nacional de Sabana de la Mar, mejor conocida como “la casona” o “casa del pueblo”.

Un grupo de jóvenes de Sabana de la Mar nos planteó su preocupación por el deterioro en que se encontraba la Casona de Sabana de la Mar, una mansión antillana de principios del siglo XX, declarada Monumento Nacional por el Poder Ejecutivo en 2008.

Conjuntamente con el Diputado Manuel Jiménez, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, sometimos y fue aprobada a unanimidad el 9 de septiembre de 2010.

la resolución que solicita la salvaguarda de la Casona de Sabana de la Mar con la idea de que pueda ser restaurada y preservada por el Estado, a los fines de crear un centro cultural.

Posteriormente visitamos al Ministro de Cultura en una comisión integrada por los diputados Manuel Jiménez, Cristóbal Castillo de Hato Mayor y Hecmilio Galván, joven sabanalamarino con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de la resolución que adoptó la Cámara de Diputados



Guadalupe Valdez, Manuel Jiménez, Cristóbal Castillo y José Alberto Vásquez Fernández, visitan la Casona de Sabana de la Mar. Casona Victoriana de inicios del siglo XX, Declarada Monumento Nacional de Sabana de la Mar.

3.1.2.2 Proyecto de Resolución que declara su decidido respaldo a la campaña mundial contra el hambre “1billionhungry” (mil millones de hambrientos), que promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la cual establece que la alimentación debe ser uno de los derechos fundamentales y cuyos resultados se presentarán en octubre de 2010, durante la celebración del día mundial de la alimentación, en la sede de las naciones unidas, con el fin de que se le dé la máxima prioridad al hambre en la agenda política.

La cual fue introducida con el respaldo de 25 legisladores de las diferentes bancadas: Ricardo de Jesús Contreras Medina, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Orlando Espinosa Medina, Ángel Esteban Ramírez Tavares, Getrude Ramírez Cabral, Teodoro Ursino Reyes, Rafael Antonio Abel Lora, Bárbara Yvelice Abreu Grullón-PLD; Wellington Amín Arnaud Bisonó, Olmedo Caba Romano, Hugo Tolentino Dipp, Alexis Isaac Jiménez González-PRD; Pedro Tomás Botello Solimán, Omar Eugenio de Marchena González-PRSC; Luis Romeo Jiménez Caminero-BIS, y Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC. Aprobada a unanimidad el 29 de septiembre de 2010.

El 27 de octubre, el Presidente de la Cámara de Diputados Lic. Abel Martínez hizo entrega de la Resolución al Sr. Deep Ford, representante de la FAO en la República Dominicana quien agradeció el apoyo de los diputados, indicando que “sin leyes apropiadas no es posible luchar contra el hambre”. Y consideró imprescindible legislar sobre la seguridad alimentaria y la sanidad alimentaria e informó que la FAO trabaja con organizaciones nacionales e internacionales para mejorar la situación de pobreza en que se desenvuelven millones de personas.





Diputados/as que asistieron al acto de entrega de la Declaración de Respaldo a la Campaña Mundial Contra el Hambre "1 BILLION HUNGRY" al Sr. John Ronald Deep Ford, Representante de la FAO y que firmaron la misma.

3.1.2.3 Proyecto de Resolución mediante la cual se desaprueba la demolición realizada al monumento a los héroes y mártires de Luperón, en la provincia de Puerto Plata.

Con el diputado Manuel Jiménez y la diputada Minerva Tavares Mirabal (Minou), introdujimos el proyecto de resolución de desaprobación de la demolición realizada al monumento a los Héroes y Mártires de Luperón, en la provincia Puerto Plata. En el mismo solicitamos abrir una investigación para establecer responsabilidades y exigimos al ayuntamiento de Puerto Plata reconstruir dicho monumento lo antes posible para resarcir los perjuicios ocasionados a la memoria histórica. La Resolución fue aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de mayo del 2011.



Visita de la **Comisión Permanente de Cultura** al Ayuntamiento de Puerto Plata durante el proceso de estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se desaprueba la demolición realizada al monumento a los héroes y mártires de Luperón de la Provincia Puerto Plata.

3.1.2.4 Proyecto de Resolución Estudio Impacto en el sector agropecuario del DR-CAFTA

Respalamos el proyecto de Resolución del diputado Pelegrín Castillo sobre la realización de un estudio para que analice y formule recomendaciones sobre las perspectivas del sector agropecuario dominicano en el contexto de la aplicación del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, y si con base en el estudio se requiriere, emprender la revisión en lo concerniente al capítulo agropecuario. El proyecto obtuvo un informe favorable de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y fue aprobada el 6 de septiembre del 2011.

3.1.2.5 Proyecto resolución mediante la cual la cámara de diputados solicita al poder ejecutivo lleve a efecto las actuaciones que procedan para integrar a la República Dominicana en la alianza bolivariana para los pueblos de nuestra América (alba).

En el ámbito regional, nuestro posicionamiento está claramente definido en promover la mayor integración de los países latinoamericanos y caribeños para poder enfrentar unidos los desafíos económicos, comerciales, culturales, identitarios, medioambientales, etc., que se originan en un mundo en permanente conflicto y evolución. Entendemos que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) es una oportunidad en esta dirección y por tanto respaldamos la integración de la República Dominicana en la misma.

3.1.2.6 Respalamos la presentación del proyecto de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce la labor que viene realizando la Procuraduría General de la República a través del nuevo modelo de gestión penitenciaria.

Este modelo que promueve la Procuraduría General de la República ha terminado con el trato degradante a la dignidad humana que recibían en las cárceles dominicanas los ciudadanos y ciudadanas privados de su libertad aplicando, de manera exitosa, programas de formación a nivel técnico y actividades productivas que le garantizan a los internos su rehabilitación y desarrollo integral para su posterior reintegración a la sociedad. Presentada por los diputados Carlos Gabriel García Candelario, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Aníbal Rosario Ramírez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Pablo Adón Guzmán, Julio Encarnación, Cristian Encarnación, Graciela Fermín Nuesi, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, José Geovanny Tejada Reynoso, Héctor Darío Félix Félix, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Eugenio Cedeño Areché, Leivin Esenobel Guerrero y Radhamés Ramos García-PRD; Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC; Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Jesús Martínez Alberti, Carlos Marién Elías Guzmán, José Nelson Guillen Valdez, Tulio Jiménez Díaz, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rafael Méndez, Francisco Arturo Bautista Medina, Gustavo Sánchez García, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo y Abel Martínez Durán-PLD. Fue aprobada el 12 de abril de 2011.

3.1.2.7 Propuesta de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya la iniciativa de la unión interparlamentaria: parlamentos contra la violencia hacia las mujeres

Como parte de la Comisión de Género, co-firmamos la propuesta de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya la iniciativa de la unión interparlamentaria: parlamentos contra la violencia hacia las mujeres. Presentada por los diputados Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Olfalida Almonte Santos, Altagracia Mercedes González González, Josefina Tamarez, Ysabel de la Cruz Javier, Víctor Valdemar Suarez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Bárbara Yvelice Abréu Grullón, Ángela Pozo, Nancy Altagracia Santos Peralta y Catalina Paredes Pinales-PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez, Altagracia Herrera de Brito, Esther Mirelys Minyety, María Luisa Guzmán Calderón, Sonya de las Mercedes Abréu Villanueva, María Cándida Sánchez Mora, Graciela Fermín Nuesi y Eufracia Santiago Merán-PRD; Máximo Castro y María Mercedes Fernández Cruz-PRSC. Fue aprobada el 26 de julio de 2011.

3.1.2.8 Propuesta de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara su beneplácito por la celebración del encuentro del Foro Interparlamentario de las Américas que se realiza en la República Dominicana

Co-firmamos la propuesta de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara su beneplácito por la celebración del encuentro del Foro Interparlamentario de las Américas que se realiza en la República Dominicana. Presentada por las diputadas Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Noris Elizabeth Medina Medina, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Olfalida Almonte Santos, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Bárbara Yvelice Abréu Grullón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nancy Altagracia Santos Peralta, Lucía Medina Sánchez, Altagracia Mercedes González González, Catalina Paredes Pinales, Evelin Andújar Matos, Josefina Tamarez, Adalgisa Fátima Pujols, Getrude Ramírez Cabral, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ysabel de la Cruz Javier, Juana Mercedes Vicente Moronta, Ángela Pozo-PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez,

Severina Gil Carreras, María Cándida Sánchez Mora, Altagracia Herrera, Graciela Fermín Nuesi, Esther Mirelys Minyety, Eufracia Santiago Merán, Lucía Argentina Alba López, María Amparo de Dios Martínez, María Luisa Guzmán Calderón, Sonya de las Mercedes Abréu Villanueva-PRD; María Mercedes Fernández Cruz-PRSC. Aprobado el 29 de junio de 2011.

3.2 Trabajo en Comisiones Permanentes y Bicamerales

3.2.1 Comisión Permanente Presupuesto, Contabilidad y Patrimonio

A continuación colocamos los principales temas abordados en esta Comisión y una síntesis de las posiciones que hemos asumido:

Leyes de Presupuesto

En el periodo legislativo 2010 – 2011 conocimos dos modificaciones al presupuesto del 2010, el presupuesto general del 2011 y una modificación al mismo.

Leyes de Presupuesto Complementario al Presupuesto del 2010

En la primera modificación presupuestaria por un monto de 15 mil 140 millones de pesos, otorgamos un voto crítico a favor. Nuestra crítica se sustentó en que la mayoría de los recursos que asignaba el presupuesto complementario iban al sector de la energía, siendo los sectores de medio ambiente y agricultura los principales perjudicados.

La segunda modificación al mismo presupuesto del 2010, ya concluyendo el año fiscal, fue por un monto de 10 mil 485 millones de pesos para la recapitalización del Banco Central. Volvimos a dar un voto crítico a favor, luego que logramos excluir de la modificación una partida que se pretendía retirar al Ministerio de Educación Superior, algo que manifestamos contradecía la Constitución. En la intervención en el pleno invitamos a los legisladores a reflexionar sobre el país que queremos cuando retiramos fondos de agricultura, salud, medio ambiente, en situaciones de vulnerabilidad sanitaria. Igualmente nos referimos a la institucionalidad e hicimos un llamado a respetar el artículo 48 de la ley Orgánica de Presupuesto que dice que cualquier modificación a la ley de Gasto Público que deba conocer el Congreso tiene que ser previamente conocida por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Ley de Presupuesto General del Estado del 2011

En la ley de Presupuesto General del Estado del año 2011 me abstuve de votar. Sustentamos nuestra posición en que dicha ley no refleja una orientación clara hacia el desarrollo y la inversión social, que está muy concentrada en pocos núcleos urbanos y mantiene una tendencia al endeudamiento público, además que castiga el consumo y gratifica la propiedad y la riqueza (72% de impuestos indirectos frente al 5% de ingresos por propiedad).

Igualmente, señalamos que no recoge algunas indicaciones del Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico, que dirigió Jacques Attali, ni tampoco las metas de los Objetivos del Milenio. Igualmente detallamos que la ley violentaba la Constitución, tanto el artículo 63 que señala que la inversión en educación, ciencia y tecnología deberá ser creciente y sostenida, en correspondencia con el desempeño macroeconómico del país, como los artículos 217 y 218 que indican que el régimen económico se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano y que la asignación del gasto público debe ser equitativa en el territorio, como la disposición transitoria Decimoctava que señala que las previsiones presupuestarias para la implementación de los órganos que crea la Constitución deberán estar contenidas en el Presupuesto del 2011.

Ley de Presupuesto Complementario al Presupuesto del 2011

En la ley de modificación del Presupuesto 2011 votamos negativamente. Actuamos de esta manera, y así lo hicimos saber en el hemicycle, por no estar conforme ni con el procedimiento ni con el contenido del proyecto de ley. Ya antes manifestamos a la Comisión de Presupuesto nuestro rechazo por cuanto nos

parecía desproporcionado el aumento que otorgaba al sector energético, 97% más, tomando como referencia la subida de los precios de los combustibles en el mercado internacional que suponía un 20%. Además se habían producido dos subidas en las facturas eléctricas por un 19%.

Tampoco nos pareció prudente disminuir al ministerio de Salud Pública más de 2,000 millones, tomando en consideración la exposición de la ciudadanía a enfermedades infectocontagiosas, sobre todo con la presencia en el país del Cólera.

Otras causas que motivaron nuestro rechazo fueron los artículos 9 y 10 del proyecto que autorizan al Ministerio de Hacienda a realizar los ajustes que sean necesarios entre los balances de apropiaciones, pues consideramos que convierten el presupuesto en un mero ejercicio de cumplimiento legal, rompiendo toda lógica de programación, planificación, seguimiento y control, tanto por parte de los mismos poderes del Estado, como por la sociedad.

Nos opusimos a que se disminuyeran los recursos a las alcaldías como estaba propuesto en el proyecto sometido.

Reforma Fiscal

Ante la reforma fiscal que introdujo el Poder Ejecutivo durante el presente año, optamos por la abstención. En esta ocasión no pudimos expresar nuestra opinión en el hemicycle ya que no se nos concedió la palabra, pese a ser una de las primeras en solicitarla. Nuestra abstención se fundamentó en que consideramos que es necesaria una reforma fiscal mas integral y progresiva, que haga pagar más a los que más tienen. Igualmente, aducimos el escaso tiempo que otorgaron a los legisladores para estudiar el proyecto de ley. En tal sentido, nuestra propuesta era enviar a la Comisión para conocer más a fondo el contenido del proyecto, especialmente conocer el monto y el procedimiento por el que se destinarían los recursos al sector Educación, ya que en ningún articulado del proyecto se reflejaba pese a que el título del proyecto señalaba a este sector como motivo de la reforma.

Deuda Pública

Nuestra posición ante la deuda pública la hemos reflejado en varias intervenciones. Durante el trámite para la aprobación del presupuesto General del Estado manifestamos del peligro que supone para el país y las futuras generaciones sustentar casi el 25% del presupuesto en deuda pública. Esto obliga a destinar durante los próximos años grandes recursos para el pago de la deuda, disminuyendo los gastos sociales.

A lo largo del período legislativo nueva vez hemos tenido que posicionarnos sobre créditos y contratos comerciales. En cada caso hemos actuado apegada a nuestro compromiso con las mayorías, sopesando el beneficio del destino de los fondos y la garantía de los niveles de transparencia en su utilización.

Nos opusimos a créditos que consideramos no ofrecían todas las garantías, tales que el proyecto hidroeléctrico Palomino, la Autopista El Coral, el contrato de concesión de peaje proyecto VIADOM y el Metro de Santo Domingo. En otros proyectos como el de la presa Monte Grande y la emisión de bonos soberanos por 500 millones de dólares, nos abstuvimos.

Otros temas remitidos a esta Comisión fueron los siguientes:

- Proyecto de ley mediante el cual el poder ejecutivo proyecta en la propuesta anual de la ley general de presupuesto y del gasto público, la indexación salarial de los empleados del sector público y privado; pensionados, militares y policías.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el museo artístico y cultural con el nombre de María Montéz y Casandra Damián, en el municipio de Santa Cruz, de la provincia de Barahona”.
- Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al señor presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna una asignación especial de RD\$5, 000,000.00 (cinco millones de

pesos), para ser usados en el fortalecimiento financiero del centro universitario regional del oeste (curo) en San Juan de la Maguana.

- Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al excelentísimo señor Presidente de la República Doctor Leonel Fernández Reyna, incluir en el proyecto de presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos los fondos para la inmediata construcción de apartamentos para los damnificados del ciclón David y otras obras importantes para el municipio de los Alcarrizos.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley no. 497-06, sobre austeridad del sector público.
- Proyecto de ley general de concepciones de obras y servicios públicos
- Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe utilizar recursos o fondos fiscales procedentes de la ley de gastos públicos o de préstamos, en la compra de bienes y servicios importados, cuando existan bienes y servicios de calidad adeudada producidos en el país
- Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la aplicación gradual del 4% del PIB del presupuesto, para la educación en la República Dominicana.
- Proyecto de ley de austeridad, ahorro, transparencia y cualificación del gasto en el sector público.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el museo artístico y cultural con el nombre de María Montéz y Casandra Damirón, en el municipio de Santa Cruz, de la provincia de Barahona”.
- Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita a bienes nacionales terminar el proceso de otorgamiento de solares a destacadas figuras del arte dominicano, miembros de la asociación nacional de músicos, cantantes, bailarines, actores y locutores (amucaba).
- Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Doctor Leonel Fernández Reyna, incluir en el proyecto de presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos los fondos para la inmediata construcción de apartamentos para los damnificados del ciclón David y otras obras importantes para el municipio de los Alcarrizos.

3.2.2 Comisión Permanente Desarrollo Humano

Elaboración Perfil Comisión Permanente Desarrollo Humano y Plan Estratégico

En esta Comisión propusimos que se elaborará un perfil de la misma, ya que esta Comisión se creó por primera vez el 2 de agosto del 2010. Participamos activamente al interior de la Comisión de Desarrollo Humano, facilitando los trabajos de la CPDH en ese sentido. También propusimos que se elaborará un Plan Estratégico de la CDH para el período 2010-2016, propuesta que fue acogida, y coordinamos en el diseño metodológico y en la coordinación de los talleres para la elaboración del Plan Estratégico.

Esta comisión trabajo sobre todo en la presentación e inicio del proceso de discusión y consultas de los Informes Provinciales de Desarrollo Humano correspondientes a San Juan de la Maguana, Elías Piña, Dajabón, Monte Cristi, Valverde, San José de Ocoa, Peravia, Azua y San Cristóbal.

Propusimos la realización de un curso sobre Planificación y Presupuesto General del Estado, el cual fue acogido por la Comisión y se solicitó a la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados. Se realizaron ocho sesiones de trabajo.

3.2.3 Comisión Permanente Economía, Planificación y Desarrollo

Entre los proyectos de Ley o Resoluciones que fueron remitidos a esta Comisión se encuentran los siguientes:

- Resolución aprobatoria de adhesión al convenio de cooperación en materia de prevención de consumo indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, así como delitos conexos, de fecha 5 de mayo de 2010, entre el gobierno de la república dominicana, representado por Carlos Morales Troncoso, Ministro de Relaciones Exteriores

y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, representado por Nicolás Maduro Moros, ministro del poder popular para relaciones exteriores.

- Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al ministerio de hacienda a la emisión de títulos valores externos de deuda pública por un monto máximo de us\$500, 000,000.00 para ser colocados en los mercados externos.
- Resolución aprobatoria de la adhesión al acuerdo entre el gobierno de la república dominicana, representado por el señor Carlos Morales Troncoso, ministro de relaciones exteriores y el gobierno de la república de cuba, representado por el señor Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores, relativo a la supresión recíproca del requisito de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales, de fecha 22 de julio de 2010, con el propósito de facilitar los viajes de sus ciudadanos, promover sus relaciones bilaterales, y la cooperación en distintos ámbitos
- Resolución Aprobatoria De Adhesión Al Convenio De Cooperación En Materia De Prevención De Consumo Indevido Y La Represión Del Tráfico Ilícito De Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas Y Precursores Químicos, Así Como Delitos Conexos, De Fecha 5 De Mayo De 2010, Entre El Gobierno De La República Dominicana, Representado Por Carlos Morales Troncoso, Ministro De Relaciones Exteriores Y El Gobierno De La República Bolivariana De Venezuela

3.2.4 Comisión Permanente de Asuntos de Equidad Género

Como todas las Diputadas, somos integrantes de la Comisión de Género de la Cámara de Diputados.



Durante el período octubre-diciembre realizamos el curso sobre “Legislación con Perspectiva de Género en el Quehacer Legislativo” que organizó la Comisión de Género, con el Centro de Estudios de Género del INTEC y con el auspicio del Programa del PNUD “Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados”.

Caso Lindor Roldine

Por solicitud de mujeres municipalistas que hacen vida en el Foro de Municipalistas, planteamos en el seno de la Comisión de Género, el caso de la joven estudiante haitiana Lindor Roldine, vilmente asesinada fuera denunciado por diferentes sectores, planteamos el caso en la CPG, para que le fuera planteado por la comisión que iba a visitar a la Fiscal Rosanna Reyes, para denunciar varios casos de feminicidios que no han tenido seguimiento en el Ministerio Público.

Diseñar instrumento de fiscalización casos feminicidios

Una propuesta que hicimos en la CPG es que se elabore un instrumento que le permita al Congreso de la República cumplir con la función de fiscalización en el caso de los feminicidios, tanto de los casos que ocurren y que no tienen sanción por parte del Ministerio Público, como de aquellos casos en los cuales las mujeres hacen denuncias y las mismas no son atendidas, terminando en el asesinato de las mismas. Esta propuesta está en proceso.

Elaborar guía para que la legislación tenga enfoque de género

Propusimos en la Comisión de Género, que se elabore una guía para revisar los proyectos de ley y de resoluciones que se presentan en la Cámara de Diputados, con el propósito de analizarla para garantizar que la misma contenga una perspectiva de género.

Plan de Acción Parlamento en lucha violencia contra la mujer

Apoyamos la propuesta de Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya y se compromete con la iniciativa de la Unión Interparlamentaria-“Parlamentos Contra la Violencia Hacia las Mujeres” Mediante la misma, se ratificarán los instrumentos internacionales y regionales relativos a la violencia contra las mujeres y se asegura que los informes de Estado incluyan sistemáticamente información sobre la violencia contra las mujeres. Coordinamos la Sub-comisión que se encargo de elaborar propuesta de Plan de Acción para ser conocido por la Comisión.

Reconocimiento de la Cámara de Diputados a Mujeres dominicanas

Apoyamos la propuesta de Resolución mediante la cual la cámara de diputados reconoce el valor de las mujeres dominicanas y las homenajea a propósito del día internacional de la mujer, 8 de marzo de 2011. Presentamos junto a los otros Diputados Nacionales, Ramón Ventura Camejo, Hugo Tolentino Dipp, Carlos Gabriel García y Ángel Ramírez a la Educadora Mercedes Hernández.

Participamos activamente en el Encuentro “Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de Acción para las Américas”, del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), el Grupo de Mujeres Parlamentarias y la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

3.3 Intervenciones sobre temas relevantes

A continuación encontrará cuál ha sido el posicionamiento y los argumentos que hemos sustentado en el Pleno en temas que consideramos fundamentales para el país:

Consejo Nacional de la Magistratura

A través de una carta al pueblo dominicano hicimos “un llamado a la reflexión por la inquietante situación que se estaba produciendo por las violaciones a la Carta Magna de la República Dominicana que lesionan el Estado de derecho y la democracia para enmendar a tiempo los errores cometidos, que pueden derivar hacia un estado de ingobernabilidad”

Y expresamos nuestra posición sobre la aprobación de la ley del Consejo Nacional de la Magistratura. La cual debió hacerse con las dos terceras partes de los votos de los presentes en el hemiciclo, por ser una Ley Orgánica. Nuestra posición fue que “La Constitución es clara en lo referente a la aprobación de las leyes orgánicas y a las observaciones a estas por el Poder Ejecutivo; en ambos casos expresa que se requiere de las dos terceras partes de los miembros presentes en cada cámara. En el acta de la votación realizada el pasado 15 de Marzo en la Cámara de Diputados consta que no fue aprobada la Ley del Consejo Nacional de la Magistratura con las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, por cuanto no cumplió con el requisito constitucional de contar con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los diputados presentes” violentando así el artículo 112 de la Constitución. Consecuencia de la crisis que generó esta aprobación inconstitucional, fue el pacto firmado por entre los presidentes del Partido de la Liberación Dominicana y del Partido Revolucionario Dominicano, Leonel Fernández y Miguel Vargas Maldonado, denominado “Acuerdo Institucional para la Aprobación y Desarrollo de las Leyes Complementarias de la Constitución”. Manifestamos que este acuerdo también era violatorio de la Constitución, pues el mismo se fundamentó en publicar el proyecto de ley no aprobado por la Cámara de Diputados.

Tribunal Constitucional

Defendimos el señalamiento de la Constitución de la República respecto al máximo de edad, que establece en 75 años edad máxima, como requisito para ser miembro del Tribunal Constitucional.

Selección miembros Cámara de Cuentas

Nos abstuvimos de votar en las ternas presentadas para elegir los miembros de la Cámara de Cuentas por cuanto la propuesta que se introdujo al pleno violó el reglamento interno de la Cámara de Diputados que señala que los 25 aspirantes debían ser colocados por orden alfabético y en función de la evaluación.

Traspaso y venta de terrenos

La posición que hemos mantenido en la venta y traspasos de grandes extensiones de terreno del Estado a particulares ha estado fundamentada principalmente en nuestro compromiso de fiscalización de los bienes públicos. En tal sentido siempre hemos procurado los informes técnicos de OFITREL para conocer si los expedientes cumplían con toda la documentación requerida y con la legislación. Nos hemos opuesto a la venta de terrenos del estado en los cuales se enajena el patrimonio nacional al vender a precios muy bajos a particulares terrenos del Estado o incumpliendo lo establecido en la documentación requerida que avale la venta.

Creación nuevas demarcaciones territoriales

Hicimos un llamado en el Hemiciclo indicando que no se debían aprobar nuevas demarcaciones territoriales si no se cumple con lo establecido en la Constitución y en la Ley 176-07. El artículo 93 de la Constitución expresa que es obligatorio disponer de un estudio previo que justifique la elevación de categoría y el artículo 77 de la Ley 176-07 señala que los Distrito Municipales son áreas para la desconcentración de los municipios, que comparten derechos y condiciones socioeconómicas similares, y los artículos 26 y 27 de la misma Ley que precisan sobre las denominaciones, límites y subdivisiones territoriales y los criterios a seguir para la instalación del ayuntamiento y la distribución de bienes, derechos y obligaciones, e igualmente de los requisitos necesarios.

Expresamos en el hemiciclo que hay que detener estos proyectos de creación de nuevas demarcaciones que muchas veces lejos de significar un mejor trabajo, solo cargan más al país de oficinas y eslabones organizativos que obstaculizan y concentran en la aprobación de leyes relacionadas, como la de Ordenamiento Territorial, Regiones Únicas y la de Usos de Suelo.

Ley Primer Empleo

Al conocer el proyecto de Ley del Primer Empleo, nuestra postura fue solicitar que volviera a Comisión para que fuera sometido a una nueva redacción de manera que salvaguardará los derechos de los trabajadores. Ante el rechazo, nos opusimos al proyecto pues consideramos que el mismo significa un retroceso en las conquistas laborales, que provocará trastornos legales e institucionales y, además, no resolverá el grave problema del empleo juvenil. Manifestamos en el hemiciclo que la ley contradice el Código del Trabajo dominicano y convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por el país, posición que sustentamos por los argumentos contenidos en el informe de técnico de OFITREL, que señala que la iniciativa de ley es un retroceso en las conquistas laborales, pues se limitan los derechos de los trabajadores.

IV. Actividades de fiscalización

“La función de fiscalización implica la supervisión del uso de los recursos y bienes públicos, la rendición de cuentas de la presidencia de la República al Congreso Nacional (Art.114 de la Constitución) y la vigilancia del cumplimiento de lo estipulado por la Constitución de la República.

Supone la fiscalización al Poder Ejecutivo en la ejecución del Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos, y en cualquier materia considerada de interés nacional, interpelar a cualquier Secretario (a) de

Estado o Director (a) o Administrador (a) de organismos autónomos del Estado sobre asuntos de su competencia.

En ese contexto, el Congreso tiene el derecho de solicitar al Presidente de la República y éste ha de suministrar los antecedentes o informes acerca de los asuntos de la Administración Pública. La presentación de una Memoria anual por parte del Presidente de la República al Congreso Nacional se enmarca dentro de esta función”.

Consideramos que en este año no hemos realizado actividades de fiscalización como lo establece la Constitución de la República.

Durante este período fueron presentados a la Cámara de Diputados los informes de la Cámara de Cuentas sobre la ejecución presupuestaria de los años 2007, 2008 y 2009. Estos informes, en nuestra opinión, y así también lo reflejó el informe de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria OASEP de la Cámara de Diputados, no estaban sustentados en auditorías confiables, por lo que señalamos que carecían de las informaciones requeridas en lo que debe ser un informe de fiscalización.

V. Actividades de Representación

Según el Reglamento de la Cámara de Diputados, “mediante la función de Representación es que se produce la relación entre los Congresistas y la Ciudadanía, procurando que sus propuestas y decisiones obedezcan a la suma de intereses particulares en función del bienestar general del país.

El ejercicio de la representación supone también la existencia de mecanismos institucionales que faciliten la presentación y ponderación de opiniones y propuestas ciudadanas”

Concebimos la representación dentro de una interacción permanente y transparente con los sectores a los que debemos representar. En este período hemos sostenido numerosos encuentros y reuniones de trabajo con las organizaciones representativas de los temas que están en la agenda de prioridades de la diputación nacional, buscando la articulación que permita generar legislaciones que beneficien a la mayoría de la población.

5.1 Nacionales

Con el 4% para la educación

Con el título “La voluntad de un pueblo: 4 % para educación” de fecha 4 de diciembre del 2010, fijamos nuestra posición sobre el reclamo del 4 % para educación, proceso en el que estuvimos acompañando a las organizaciones que integraban la Coalición por la Educación Digna. Y expresamos como Diputada Nacional, expreso mi compromiso con este reclamo. Nuestro compromiso con garantizar los recursos a la educación es ineludible.

Expresé que “Mi responsabilidad como legisladora es aprobar leyes que contribuyan al desarrollo humano de la gente. Que construyan ciudadanía. En definitiva que renueven las esperanzas de nuestra gente de vivir con dignidad” y que “quería votar por un Presupuesto General del Estado 2011 que esté enfocado hacia el desarrollo de los niños y niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad, los envejecientes, que invierta en políticas públicas de desarrollo humano, inversión de la producción agrícola. Un presupuesto en el que se priorice la EDUCACIÓN para construir las aulas necesarias, para formar los maestros, para impartir el currículo adecuado” razones que no se dieron y me llevaron a no votar por el Presupuesto General del estado del 2011.



Lunes amarillo, en la Josefa Brea con 27 de febrero

La participación y la calidad de la educación

En el marco de la Feria del Libro celebrada del 4 al 22 de mayo del 2011 presentamos la conferencia “Antecedentes, Retos y Perspectivas de la Participación Comunitaria” invitada por la Dirección de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación en la cual expresamos nuestra visión de la importancia de la participación como política pública que contribuye a garantizar la calidad de la educación.

Hacia un marco legal en Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional

Con el propósito de contribuir a la identificación de los temas que deben ser considerados en una propuesta de ley sobre seguridad alimentaria y nutricional, así como los ejes básicos de la propuesta, los conceptos que deben ser definidos y los principios que pautarán el cuerpo de la ley, elaboramos un análisis de cuatro (4) leyes, un proyecto de ley y un reglamento sobre seguridad alimentaria y nutricional de países de Centro y Suramérica.

Hemos acompañado el proceso de los Foros Regionales que ha realizado el comité interinstitucional para recoger opiniones representativas de los actores y sectores que hacen vida en el ámbito local sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional sobre la manera como se debe avanzar para garantizar el derecho a la alimentación y el marco legal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, un mecanismo más operativo, como lo es la construcción de un marco institucional operativo, representado en una Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Con productores agropecuarios

Durante este año hemos participado de cuatro encuentros con productores agropecuarios, organizados por APROLECHE y varias reuniones de trabajo, para impulsar el proyecto de ley que prioriza las compras de bienes y servicios de producción nacional, así como de la resolución para realizar un estudio sobre el impacto de tratado de libre comercio DR-Cafta en el sector agropecuario. En estos encuentros con productores hemos defendido que la producción agropecuaria debe ser un tema de prioridad nacional, pues es la que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria.

El tema de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional constituye uno de los objetivos estratégicos de la diputación nacional. Nuestro accionar ha estado dirigido a que el estado garantice la alimentación. Para esto, y así lo han expresado los productores, se debe facilitar a los productores el acceso al crédito, a la tecnología y a los mercados.

Con personas con discapacidad

Hemos realizado diferentes encuentros con organizaciones representativas de las personas con discapacidad. Entendemos que hay que legislar para una parte considerable de la población dominicana que es excluida por diversas condiciones que provocan las discapacidades.

Con las organizaciones de discapacitados estamos articulando el cumplimiento de la convención de la ONU aprobada en el 2009 en la revisión de la modificación de la Ley 42-00 y la introducción de nuevas leyes que garanticen la inclusión de este sector en las políticas públicas y a los servicios públicos y privados, al trabajo, a la educación y al emprendurismo.

Apoyo al anteproyecto de Ley de Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos

Hemos acompañado durante este año con las organizaciones Foro Ciudadano, Foro Social Alternativo (FSA), Articulación Nacional Campesina y Red de Coordinación Urbano Popular, que demandan la aprobación del anteproyecto de Ley de Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos, que se encuentra depositado en el Congreso.

A éstas organizaciones manifestamos nuestro respaldo y expresamos que el problema de la vivienda no solamente es un problema económico, sino que está relacionado con un modelo de desarrollo excluyente para las grandes mayorías, que son obligadas a emigrar de los municipios pequeños a las grandes ciudades, por la desatención de este modelo de desarrollo a los pequeños productores y campesinos.



Diputados recibiendo en el Congreso una delegación de las organizaciones que reclaman la aprobación de la ley de Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos

Proyecto de Viviendas Villa Esfuerzo

Mantuvimos un decidido respaldo a la Resolución que aprobó la Cámara de Diputados solicitando que se incluyera una partida en el presupuesto nacional del 2011 para la construcción del proyecto de viviendas Villa Esfuerzo, en Santo Domingo Este.

Acompañamos a la Coop-Habitat y a la Red Urbano Popular para lograr que el proyecto de viviendas Villa Esfuerzo, construcción de 74 viviendas, que tiene el apoyo de la Diputación de Málaga por 40.0 millones de pesos, se coloque en el Presupuesto General del Estado del 2011, una contrapartida por 20.0 millones de pesos. En octubre de 2010 presentamos una resolución que fue aprobada a unanimidad, solicitándolo a la Comisión Bicameral que trabajó la propuesta del PGE 2011. Como no fue incluido en el PGE del 2011, continuamos durante este año acompañando el proceso, con el propósito de que a este proyecto le fuera colocado el Código del SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), y que sea incluido en el PGE del 2012



Visita al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de Coop-Habitat, Red Urbano-Popular Coop-Habitat, Red Urbano

Federación de Productores de la Costa Norte

Durante este año hemos sostenido varios encuentros con la Federación de Productores de la Costa Norte con el propósito de identificar acciones que les permitan vincular la producción agrícola directamente a un plan de desarrollo estratégico, ya que tienen problemas básicos de electricidad, de agua y de caminos.

En uno de los encuentros con las organizaciones de la Costa Norte realizado en Montecristi, organizado por PASAR, asistió el Representante de la FAO, Sr. Deep Ford y dos integrantes de su equipo de trabajo, quien aceptó nuestra invitación de Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento y la capacitación de la Federación de Productores de la Costa Norte, se elaboró una propuesta e trabajo para el presente año



Coordinadora Dominicana de Pequeños Productores de Comercio Justo (COORDOM)

Estamos acompañando el proceso que lleva a cabo la Coordinadora Dominicana de Pequeños Productores de Comercio Justo (COORDOM) para desarrollar un plan de trabajo conjunto con PROCONSUMIDOR, dado que es fundamental el fortalecimiento institucional de la COORDOM para lograr los otros objetivos planteados, y ofreció apoyo para buscar apoyo técnico para que COORDOM pueda elaborar el plan estratégico de la COORDOM.

Campaña CRECE

Fui invitada a participar y apoyar la nueva campaña global de OXFAM y aliados, llamada CRECE convertirme en uno de sus embajadoras ayudando a transmitir el mensaje de esta causa entre la población y autoridades dominicanas. Y tiene como objetivo: contribuir a asegurar la alimentación de todos/as, así como a mejorar la vida de los más de mil millones de hombres y mujeres que cultivan estos alimentos, pero que viven en condiciones de pobreza.

La Campaña CRECE reconoce que otro futuro es posible. Un futuro donde todos tengamos suficiente que comer, donde llevemos esperanza y oportunidades a los casi mil millones de personas que sufren hambre, y al

mismo tiempo, hagamos frente a la amenaza de una crisis alimentaria debido a los efectos del cambio climático y a la inestabilidad del sistema económico.

Visita Diputado Julio Chávez

Acompañamos a las organizaciones que invitaron al Diputado Julio Chavez de la Asamblea Nacional de Venezuela, para que fuera recibido en la Cámara de Diputados. Y participamos de diversas reuniones, entre ellas con la Fundación Juan Bosch, pequeños y medianos productores de diversos productos, estableciendo algunos acuerdos de trabajo, entre ellos la revisión del Acuerdo de Petro Caribe.

Movimiento por la Dignidad y el Respeto a los ciudadanos de Hato Mayor

En ocasión de la visita que hizo la Comisión Permanente de Cultura a Sabana de la Mar, nos reunimos con ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Hato Mayor, integrantes del Movimiento por la Dignidad y el Respeto a los ciudadanos de Hato Mayor, quienes nos manifestaron su desilusión por no ver reflejado en el Presupuesto de la Nación del próximo año ninguna partida presupuestaria para la reconstrucción de la carretera Hato Mayor – Sabana de la Mar; resolución aprobada a unanimidad por la Cámara de Diputados.

Participamos de los talleres de seguimiento a la **Iniciativa Participativa Anti Corrupción (IPAC)**, como una manera de expresar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Acompañamos a la **Fundación Juan Bosch** en la entrega de libros de Don Juan al Centro de Estudios Gracita Barinas que había solicitado una donación para esa escuela.

Firmamos el **Libro de Apoyo** a los jóvenes de Valverde, que rompieron el record de lectura a nivel mundial, iniciativa que conto con el auspicio del Ministerio de la Juventud.

Participamos en el taller **Género y Agua**, organizado por el INDHRI, que conto con la facilitación de la Sra. Elisa Colóm, tema que hemos priorizado en nuestra agenda legislativa.

Visitamos la **Feria del Mango** realizada en Bani, como apoyo a los productores de mango y para conocer acerca de los avances en la producción que han desarrollado las organizaciones del sector.

Igualmente compartimos en el **I Foro Juvenil por el Agua**, organizado por el Parlamento Juvenil con el respaldo de organismos internacionales. Según estos organismos internacionales, uno de cada cinco países en vías de desarrollo tendrá problemas de escasez de agua antes del 2030; es decir antes de que transcurran 20 años.

Fuimos invitados al **1er Foro Interbarrial Permanente por una agenda legislativa para el desarrollo de la circunscripción 3 del Distrito Nacional, que desarrolló el FOINPE, en Gualey**. Recibimos las demandas de estas organizaciones comunitarias, principalmente de viviendas, educación y salud, y acompañaremos a las organizaciones en su plan de trabajo que arroje soluciones a los diferentes problemas, entre los que se encuentra la propiedad de la tierra, que requiere de negociaciones transparentes con los propietarios.

Participamos en el **Primer Congreso de Municipalistas** organizado 15 y 16 de septiembre donde disertamos sobre “Los principales retos legislativos relativos a la gestión municipal a partir de la constitución del 2010”, allí señalamos que la elaboración, discusión y aprobación de la Ley de Regiones: es un tema político de importancia y que afectará directa o indirectamente a la actual legislación municipal.

Participación en el **Día Mundial de la Alimentación realizado en San Juan de la Maguana**, organizado por el Ministerio de Agricultura, Despacho de la Primera Dama y organizaciones campesinas y de productores, con el auspicio de la FAO. Como parte de nuestro respaldo a la Campaña Mundial contra el Hambre, articulando a esta Campaña organizaciones como la Red de Jóvenes de Partidos Políticos, Foro Ciudadano, Articulación Nacional Campesina, la Alcaldía de Salcedo, entre otras.

Participamos en los Análisis de Coyuntura que organizó el Centro Juan Montalvo, sobre la “**Trata y Tráfico de Personas**” y en el que se abordó el tema de “**Vivienda Digna en Suelo Seguro**”. En ambos

reiteramos nuestro compromiso con estos temas, ya que forman parte de nuestra agenda legislativa con enfoque de derechos.

5.2 Internacionales

Foro Parlamentario en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del XVII Foro de Sao Paulo

Participamos en el XVII Foro de Sao Paulo, “Foro de Parlamentarios por el Derecho a la Alimentación de los Pueblos” que se realizó en Managua, Nicaragua. En el mismo presentamos una ponencia en la que señalamos que el problema del hambre está íntimamente ligado a la privación de los derechos más fundamentales que permitan el acceso de manera equitativa a una alimentación adecuada y a los medios para producirla. Denunciamos que la atención prioritaria a las agroexportaciones ha beneficiado solamente a ciertos colectivos de productores agrarios con recursos y capacidad para llevar a cabo una modernización de sus explotaciones dando lugar a un desarrollo no inclusivo y reivindicamos el papel clave que juegan las mujeres en la seguridad alimentaria a todos los niveles (producción, generación de ingresos, nutrición,...), desde el ámbito del hogar al nacional”.

II Foro Parlamentario Lucha Contra el Hambre

Participamos y fuimos firmantes de la declaración del Segundo Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y El Caribe celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 6 al 9 de junio del 2011. La declaración recoge el compromiso de los parlamentarios, desde un enfoque de derechos, en la lucha contra el hambre y la desigualdad social y económica, a incidir tanto en nuestros respectivos países como a nivel regional para que el derecho a la Alimentación, sea garantizado como un derecho fundamental reconocido en las legislaciones nacionales y regionales y protegido en los acuerdos económicos internacionales.

Como parte de ese compromiso hemos estado promoviendo la conformación del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre – capítulo República Dominicana -.

Foro Interparlamentario de Liderazgo Femenino

Participamos en el Foro “El Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de Acción para Las Américas”, organizado por la Comisión de Asuntos de Equidad de Género y el Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados, el cual contó con la participación de 76 delegadas internacionales de distintos parlamentos regionales, con la finalidad de una gestión parlamentaria que aplique los contenidos constitucionales, los convenios y/o tratados internacionales, en favor de los derechos fundamentales de las mujeres.



Foro Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de Acción para las Américas
Organizado por la FIPA y la Cámara de Diputados

Primer Foro Internacional en Vivienda Social

Acompáñanos el proceso para la realización del 1er. Foro Internacional sobre Políticas Públicas de Vivienda Popular. De lo local a lo nacional, celebrado el 22 de junio, en el cual dictamos la conferencia “La Responsabilidad legislativa en el Acceso a la Vivienda como derecho” y firmamos la declaración de compromiso donde ...

“...reafirmamos, la disposición de trabajar prioritariamente desde nuestras áreas de incidencia a fin de lograr la creación y el desarrollo de un marco legal e institucional para la definición de una política pública de vivienda, la planificación y desarrollo de asentamientos humanos y edificaciones ordenados, accesibles y sostenibles”.



Firma declaración compromiso

Foro para la Reducción de Riesgos de Desastres

En el marco del Foro para la Reducción de Riesgos de Desastres, el 21 y 22 de octubre del 2010, se celebró el Seminario Político “La planificación del desarrollo asegura el derecho a la protección ante desastres, organizado por Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, con el auspicio de Unión Europea-PNUD-AECID-BID-intermon OXFAM- Plan Internacional, Save The Children entre otros, presentamos la Conferencia.” “Factores necesarios para la mejora de la Reducción Riesgos Desastres en la República Dominicana” y firmamos como parte de nuestro compromiso con el tema el documento final, en el cual se plantea “la necesidad de que desde las más altas instancias de nuestro país se impulse y respalden las acciones necesarias para que Republica Dominicana avance significativamente en la perspectiva de la Reducción del Riesgo de Desastres. Resaltándose dos propuestas clave: la adopción del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y del Fondo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta ante desastres, ya que la adopción de estos instrumentos asegurará el impacto de las iniciativas relacionadas con la Gestión de Riesgos en RD y ésa, a juicio de los especialistas debería de ser una prioridad para nuestro país.

Congreso Internacional Economía Solidaria “Una Estrategia para el Desarrollo Social

Celebrado el 30 noviembre, 1 y 2 de diciembre 2010, presentamos una ponencia, en la cual expresamos “Que es carácter estratégico para el desarrollo sostenible de la nación dominicana, el reconocimiento, promoción, protección y fomento Estatal del sector de la economía solidaria, el cual hace grandes aportes a la economía nacional y a la asociatividad de los/as trabajadores/as como actores sociales claves del desarrollo sostenible, por lo que es de alto interés social la aprobación y aplicación de un marco jurídico que reconozca, regule y proteja estas formas de organización económica basadas autogestión común de los medios de producción, recursos naturales, bienes y servicios comunitarios, además de las tradicionales basadas en la propiedad privada y pública;

La propuesta de Ley es de interés social y tiene por objeto dotar de un cuerpo legal al sector de economía solidaria, definiendo su marco de protección y fomento, reconociendo el aporte de este sector de la economía al desarrollo social, económico y cultural del país, mediante la redistribución de la riquezas, generación y protección de empleos y autoempleos, protección al medio ambiente, fomento de la equitativa y justa relaciones sociales, la democracia participativa y el bienvivir.

Seminario Internacional, “Intercambiando Historias: El género, la mujer y la política en la sociedad dominicana,”.

Celebrado el dos de julio, en el Centro de Estudios Juan Montalvo, tuvimos ocasión de compartir con varias académicas y activistas sociales analizando momentos específicos de la historia de la participación política de las mujeres en el país, así como el análisis sobre hechos más recientes como el proceso que dio lugar a la Constitución del 2010 desde la perspectiva de las implicaciones para las mujeres dominicanas, estableciendo un diálogo entre investigadoras basadas en Estados Unidos y en República Dominicana con activistas y otras estudiosas/os dominicanas/os sobre la historia y desafíos relativos a la participación política de las mujeres en la sociedad dominicana. En este dialogo compartimos con la diputada Magda Rodríguez, así como con las profesoras Ginetta Candelario (Smith College), Robin Derby (UCLA), Ellen DuBois (UCLA), April Mayes (Pomona Collge) y Elizabeth Manley (Xavier) con la participación de Esther Hernández Medina (Brown) y Melissa Madera (Binghamton), Crystal Fiallo y María del Mar, de La Revuelta.



La conferencia que presentamos se refirió a los principales obstáculos para la participación política de las mujeres y los desafíos que tenemos desde los partidos políticos para que se establezca la transversalización de género en torno a sus políticas, sus estructuras y sus modos de organización y funcionamiento, de modo que permitan la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

Apoyo a Ollanta Humala

El 26 de mayo del 2011 enviamos una nota de Apoyo a Ollanta Humala, junto a los legisladores Juan Comprés, Rafael Mendez, Juan Hubieres, Teodoro Ursino, Manuel Jimenez, Minou Tavarez Mirabal, en la que expresábamos que “ América Latina vive uno de los procesos más trascendentes en toda su historia. En los últimos 12 años se han sucedido toda una serie de gobiernos progresistas en América Latina que están generando políticas sociales diferenciadas que han traído ,como consecuencia que los países de la región avancen hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio y particularmente la disminución de la pobreza.

Nosotros parlamentarios de la Republica dominicana como propulsores de la democracia en nuestro país y en la región alentamos a las fuerzas agrupadas en la Alianza Gana Perú para que continúen sus esfuerzos por alcanzar la victoria en esa contienda con su candidato Ollanta Humala a la cabeza para garantizar la transformación democrática, social y económica que se requieren en ese emblemático territorio de América”

Actividades con el Centro de Representación

La Diputación Nacional ha participado y canalizado varias iniciativas con el Centro de Representación de la Cámara de Diputados, con el propósito de fortalecer esta instancia de la CD así como abrir espacios de relacionamiento de esas organizaciones con el Congreso de la República, por ejemplo:

- Entrega del anteproyecto de Ley del Sector de la Economía Solidaria (REDESOL)
- Reunión con Articulación Nacional Campesina para discutir el Proyecto de Ley Instituto para la Reforma Agraria y Desarrollo Rural (IRADER);
- Reunión con organizaciones para recibir solicitud de juicio político contra el Alcalde del Distrito Nacional y los miembros de su Consejo Municipal

- Iniciativa en favor de la Transparencia de la Industria Extractiva, (ITIE). La ITIE fue lanzada por Tony Blair en septiembre 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Propone asegurar que los ingresos de industrias extractivas contribuyan al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. Es una iniciativa voluntaria, respaldada por una coalición de empresas, gobiernos, inversionistas y organizaciones de la sociedad civil. Hasta la fecha más de 30 estados africanos (mayoritariamente) han firmado la Iniciativa. En América Latina Perú es el país más comprometido con la ITIE.
- Vivienda Social (Habitat Internacional para la Humanidad)
- Organizaciones que solicitan modificar la Resolución 12-07 de la JCE (Servicio Jesuita para los Refugiados)
- Organizamos la visita de una delegación de 35 profesores de Martinica que vinieron para intercambiar con el Congreso y universidades en torno al tema del desarrollo sostenible y programas de formación y capacitación, identificando líneas de intercambio.

5.3 Planificación Estratégica de la Diputación Nacional 2011 – 2016

Durante los meses de enero a mayo del 2011, la diputación nacional inicio un proceso de planificación estratégica, de lo que serían las prioridades legislativas a impulsar durante el periodo 2011-2016. Esta propuesta fue construida con el equipo de asesoras/es solidarias/es.

Durante los meses de junio-agosto, la propuesta del Plan Estratégico fue validada con organizaciones sociales y comunitarias, en tres (3) encuentros temáticos; cinco (5) encuentros sectoriales y nueve (9) encuentros territoriales. En estos encuentros participaron cientos de organizaciones sociales y comunitarias, que aportaron e enriquecieron el Plan. Al concluir el primer año legislativo, la diputación nacional cuenta con un Plan Estratégico 2011-2016, que nos servirá para priorizar nuestra gestión en el Congreso de la Republica , y que a su vez será un instrumento a través del cual establecer acciones de articulación y coordinación con sectores y organizaciones sociales; y que constituirá una herramienta para el seguimiento y control de parte de la ciudadanía de nuestro accionar legislativo, que ha sido validado por miles de personas y que tiene como propósitos estratégicos el cambio de la cultura política, el cambio del modelo económico, la justicia social y la movilización social e inclusión.

Los temas estratégicos que impulsarán el accionar de la diputación nacional son el Presupuesto General del Estado; la defensa de la institucionalidad y el Estado de Derecho; la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional; la Educación; y el Enfoque de Género hacia la igualdad de la mujer.

5.4 Oficina Legislativa de Relación con la Ciudadanía, OLEC

Para la diputación nacional un tema de vital importancia es abrir las puertas del Congreso a la población. Por tal motivo trabajamos para mantener una articulación y comunicación permanente con las organizaciones y la ciudadanía. Esta articulación la hemos desarrollado a través de dos oficinas de relación con la ciudadanía: la oficina de la diputación que está en la Cámara de Diputados (No. 204), y la oficina legislativa de relación con la ciudadanía (OLEC), ubicada en la calle Cambronal No. 51 de Ciudad Nueva.

Estas dos oficinas están abiertas para recibir propuestas, opiniones, críticas, sugerencias y quejas relacionadas con la actividad legislativa. Igualmente buscan encontrar soluciones institucionales a las justas demandas de la ciudadanía, así como brindar información a la ciudadanía sobre temas que le interesen.

Las oficinas son también la sede de planificación de la diputación y desde donde se desarrollan los diferentes productos de información, comunicación y de respaldo a la labor legislativa.

Entre los servicios destacamos la página de internet www.guadalupevaldez.com que recoge la identidad y propósitos de la diputación nacional, las acciones que realizamos, la agenda de actividades, y diversas informaciones sobre anteproyectos, proyectos, resoluciones y leyes vigentes.

También se realiza una recopilación de informaciones de medios nacionales e internacionales que todos los días a primera hora de la mañana son remitidas a más de 700 direcciones electrónicas de organizaciones, instituciones y personas. Igualmente se trabaja la orden del día de la Cámara de Diputados, se construye una matriz para facilitar el acceso a los proyectos de ley que serán conocidos en la Cámara de Diputados y estas se envían a organizaciones para obtener sus puntos de vista sobre los mismos o que nos los solicitan por vía digital.

El personal de apoyo a la Diputación Nacional ha participado de las Jornadas de capacitación e inducción a los asistentes legislativos de diputados sobre las atribuciones y funciones del Congreso Nacional y el trámite legislativo, que ha organizado la Cámara de Diputados; y la asistente legislativa participó en el “Diplomado en Ciencias Políticas”, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Vías de comunicación y equipo

Una característica que imprimimos a la Diputación Nacional desde que iniciamos la campaña por la curul es mantener vías de comunicación eficiente y permanente con la población; más que para informar para compartir, para escuchar y recibir los reclamos, las propuestas, para conocer siempre como palpita el corazón de los conciudadanos.

A través de la página web <http://guadalupevaldez.com> vamos informando de las actividades que realizamos, la rendición de cuentas sobre los recursos que estamos recibiendo como legisladora y donde se pueden encontrar los importantes anteproyectos de ley y otros documentos de interés. Desde este espacio cualquier persona puede comunicarse con la Diputación Nacional. Igualmente participamos de las redes sociales de Facebook y twitter [guadalupevaldezsandpedro](https://twitter.com/guadalupevaldezsandpedro) donde día a día vamos dejando constancia de nuestros pensamientos, preocupaciones e ilusiones y nos permite llegar hasta ahora a más de tres mil personas y mantener una comunicación en tiempo real.

“Son espacios que están al servicio de la ciudadanía para que nos hagan llegar sus opiniones, sus propuestas, sus quejas, así como para encontrarnos a pensar juntos, en sí, para que nos acompañen en esta función legislativa”

Otra vía de comunicación que mantenemos y está al servicio de la ciudadanía es el correo electrónico guadalupe@diputadananacional@gmail.com donde pueden escribirnos y dejarnos sus opiniones.

Finalmente, como parte de la comunicación con la ciudadanía hemos asistido a varias entrevistas en medios de comunicación social.

5.5 Equipo Asesores/as Solidarios/as.

La Diputación Nacional trabaja en equipo, con una pequeña estructura de personal en nómina y un grupo de asesores solidarios, que se han involucrado voluntariamente con la Diputación Nacional para aportar en el quehacer legislativo y de fiscalización a través de la Diputación Nacional. Este equipo nació con dos o tres asesores solidarios y actualmente están integrados contamos con quince asesores solidarios/as.

Todos los lunes realizamos una reunión de trabajo para analizar la agenda legislativa y las actividades de la Diputación Nacional. Así como para planificar las acciones estratégicas a impulsar para realizar una labor legislativa que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Este equipo ha desarrollado instrumentos para hacer más eficiente el trabajo. Disponemos de estrategias y metodologías de comunicación, de participación social y de seguimiento parlamentario.

Para ampliar el conocimiento de los diferentes temas sobre los que nos tenemos que posicionar realizamos talleres e invitamos a expertos en las materias, a organizaciones de la sociedad civil. Lo hicimos para el análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo y para el Presupuesto Nacional del 2011 y continuaremos haciéndolos permanentemente.

VII. Informe Financiero

Presentamos un informe financiero de los recursos que recibimos desde que fuimos juramentada como Diputada Nacional, a partir del uso que definimos daríamos a los mismos desde el mes de octubre del 2010.

Tomando como referencia la nota que elaboramos el 10 de octubre del 2010 “Acerca de los recursos que recibimos como Diputada Nacional y el uso que damos a los mismos” en la cual indicamos que “Los recursos que recibimos en nuestra condición de Diputada Nacional los utilizaremos para hacer una labor legislativa eficaz, transparente, progresista que contribuya generar discursos de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que sean percibidos por la población como algo positivo, creíble y realizable”.

El informe financiero sobre los recursos que hemos recibido como Diputada Nacional desde el 16 de agosto del 2010 hasta el 30 de agosto del 2011, indica como hemos utilizado los recursos del Fondo de Compensación Social por un monto mensual de 87,000 pesos que recibimos de la Cámara de Diputados, y que depositamos en la Cuenta del BHD No. 2141121117 10573 1500 1500 5587.

Cuenta en la que también depositamos como donación los viáticos por asistencia a las Comisiones Permanentes y Bicamerales.

Este informe ha sido elaborado por una firma de contadores autorizados.

El Plan de Ayuda que nos asigna la Cámara de Diputados ha sido transferido directamente a dos organizaciones sociales, según solicitud que hiciéramos al Presidente de la Cámara de Diputados en octubre del 2010. Para obtener información detallada de este concepto, les remitimos a solicitarlo a través de la Oficina de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados o directamente en la oficina legislativa de la Diputación Nacional.

Decidimos no retirar los productos o recursos que se otorgan a los diputados y diputadas con fines de ayudas por considerar que es una práctica que debe ser superada en el ámbito legislativo.

Respecto a las exoneraciones para importación de vehículos, nos pronunciamos por que las mismas solamente se utilicen para traer vehículos prácticos y económicos que permitan a los legisladores desarrollar sus funciones. Nos oponemos a que las exoneraciones sean vendidas.

Elaboramos desde marzo la propuesta de los “Fondos concursables para el desarrollo de capacidades y acciones para la construcción de ciudadanía” con el propósito de iniciar un piloto para que los/as Diputados/as al Congreso de la República que decidan voluntariamente patrocinar el FONDECAC, lo hagan a través del Fondo de Gestión Legislativa del que disponen en la Cámara de Diputados. Y que sera presentada próximamente.

OFICINA DIPUTADA GUADALUPE VALDEZ

Estado de Fuente y Uso de Fondos
Valores en RDS
del 16 de Agosto 2010 al 30 de agosto de 2011

A-	BALANCE INICIAL al 16/08/2011	0.00
B-	FUENTES	2,619,523
	Ingresos y Aportes de Diputada Valdez	547,486
	Ingresos y Aportes Camara de Diputados	1,887,976
	Aportes del Sector Privado	12,230
	Otros ingresos	171,831
C-	USOS	2,558,778
	GASTO DE CAPITAL	542,612
	Creacion caja chica Camara	5,000
	Creacion caja chica OLAC	2,500
	Mobiliarios y Equipos OLAC	135,472
	Remodelacion Oficinas OLAC	399,640
	GASTOS CORRIENTE	2,016,166
	Gastos de Personal	630,038
	Gastos Generales y Administrativos	1,377,457
	Gastos Financieros	8,672
D-	Efectivo disponible	
	Efectivo en Banco al 30/08/2011	60,744.81

**OFICINA DIPUTADA GUADALUPE VALDEZ
(APD)**

Gastos corrientes

Valores en RDS

del 16 de Agosto 2010 al 30 de agosto de 2011

GASTOS CORRIENTES	2,016,166
Gastos de Personal	630,038
Sueldos	589,761
Atenciones al personal	3,890
Seguro Médico y Aporte Seguridad Social ARS	36,387
Gastos de representacion y vehiculos	
Gastos Generales y Administrativos	1,377,457
Servicios de Comunicación	81,906
Energía Electrica	5,275
Basura, Limpieza e higiene	16,340
Material Gastable	30,767
Eventos Seminarios y Reuniones	28,740
Ayudas, Contribuciones y Cuotas	128,575
Jornales y Servicios profesionales	839,880
Combustibles	22,846
Mantenimientos y Repaciones de Equipos	28,200
Compras diversas para uso de oficina	64,557
Revistas y Materiales Informativos	68,804
Seguros de bienes	36,380
Gastos diversos	25,186
Gastos Financieros	8,672
Cargos Bancarios	8,672

VII. Anexos

- Proyectos y Resoluciones de ley introducidos por la Diputación Nacional
- Informe instalación OLAC
- Plan Estratégico de la Diputación Nacional 2011-2016

Guadalupe Valdez Diputada Nacional

Proyectos y Resoluciones de Ley introducidos por la Diputación Nacional

<i>Iniciativa</i>	<i>No. Iniciativa</i>	<i>Proponente</i>
PROYECTO DE LEY DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	» <u>Iniciativa Número: 01001-2010-2016-CD</u>	Diputada Nacional Guadalupe Valdez
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA MONUMENTO NACIONAL LA CASONA VICTORIANA DE INICIOS DEL SIGLO XX, UBICADA EN SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR DEL REY, PARA PRESERVARLA Y EVITAR SU DESTRUCCIÓN.	» <u>Iniciativa Número: 00806-2010-2016-CD</u>	Diputada Nacional Guadalupe Valdez
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DESAPRUEBA LA DEMOLICIÓN REALIZADA AL MONUMENTO A LOS HÉROES Y MÁRTIRES DE LUPERÓN DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	» <u>Iniciativa Número: 01313-2010-2016-CD</u>	Diputada Nacional Guadalupe Valdez

Diputada Nacional Guadalupe Valdez
Oficina Legislativa de Atención Ciudadana

Informe Funcionamiento de la OLAC

I.- Objetivos generales

La oficina de atención ciudadana – OLAC - de la DN tiene por principales objetivos:

1. Servir de canal de comunicación fluido y directo entre GV y la población, de manera que la DN conozca el palpitar de la población, sus demandas, sus opiniones, sus sugerencias, y a su vez la población encuentre quién les escucha, así como respuestas a sus inquietudes.
2. Servir de oficina de trabajo a la estructura interna de la DN, procurando crear un espacio de reflexión, análisis y operatividad para el buen desempeño de la DN.

II.- Funciones

La OLAC tiene por funciones:

1. Ofrecer informaciones de la DN a cualquier interesado, tanto personalmente como por vía telefónica y electrónica.
2. Recabar propuestas e informaciones que la ciudadanía quiera hacer llegar a la DN.
3. Canalizar y facilitar institucionalmente reclamos, demandas de quejas y servicios de la población.
4. Facilitar el mejor desempeño de la DN, mediante la asistencia técnica y de comunicación.
5. Coordinar con la oficina existente en la Cámara de Diputados la agenda de la DN.

III.- Características

1. Plural. Todas las personas son recibidas sin ninguna distinción de pensamientos políticos, partidarios, religiosos, etc.
2. Responsable. Cada caso es tramitado por las vías establecidas para que llegue a su destino. Ningún caso se engaveta o queda en el olvido.
3. Amable. En la oficina reina la amabilidad, un ambiente de respeto y cercanía. Los problemas y las sugerencias de la población nos merecen el mayor respeto.
4. Eficiente. A todos los casos se otorga una fecha de respuesta y se cumple y se informa a la persona.
5. Progresista. La pluralidad, responsabilidad y amabilidad con todas las personas no oculta que la oficina es claramente defensora de las ideas de progreso.

Contenido

Presentación

Aspectos relevantes de la Diputación Nacional

Breve perfil de Guadalupe Valdez

Perfil de la Alianza por la Democracia

Plan Estratégico de la Diputación Nacional Guadalupe Valdez

Visión

Misión

Representación

Valores

Política de intervención

Objetivos Estratégicos

Criterios en la elección de Temas Estratégicos

Temas Estratégicos Priorizados

Matrices

Plan Estratégico 2011-2016

Plan Operativo 2011

Transparencia

Presentación

El presente documento recoge la propuesta de Plan Estratégico de la Diputación Nacional para el periodo 2011-2016, que nos permitirá establecer objetivos, políticas y acciones para los próximos cinco años y medio. El Plan estratégico es un instrumento que responde a la necesidad de reestructurar y sistematizar nuestra actividad legislativa procurando que esta sea más eficiente y responda mejor a los intereses de la nación.

El proceso de planificación estratégica tenía como objetivo “Construir un marco estratégico que identificara las dificultades y desafíos que enfrenta el país para orientar la actuación de la Diputada Nacional Guadalupe Valdez, desde la perspectiva del desarrollo humano, sostenible y el fortalecimiento de la democracia en la Republica Dominicana”.

La Diputación Nacional, que detento desde el pasado 16 de agosto, ha asumido un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana.

En este sentido, defendemos tanto la transparencia de la gestión pública, como el libre acceso de la ciudadanía a la información. Estos constituyen requisitos indispensables para nuestra participación en la formulación y el debate acerca de las políticas públicas, al igual que para la cogestión de las mismas y para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, al igual que de los fondos destinados para ello.

Asumimos que un Congreso Nacional abierto a la Sociedad Civil es un paso necesario para avanzar en esta tarea, y a lo largo de nuestra gestión nos hemos propuesto impulsar las relaciones entre la población organizada y Cámara de Diputados.

El Plan que presentamos es fruto del trabajo del equipo de Asesores/as Solidarios/as de la Diputación Nacional, que en sucesivas sesiones ha producido este documento en su formato actual.

En su elaboración nos hemos basado en nuestra experiencia de trabajo con las organizaciones sociales y políticas y en la más breve experiencia legislativa. Hemos empleado la información oral y escrita sobre las actuaciones, motivaciones y objetivos de las organizaciones ciudadanas del país, procurando extraer de ellas las líneas maestras de las necesarias transformaciones económicas, sociales y políticas que requiere la nación dominicana.

El Plan Estratégico no es ni puede ser algo acabado, está abierto a toda sugerencia para enriquecerlo y se ofrece a toda persona, organismo o entidad que desee compartirlo.

Guadalupe Valdez

Diputada Nacional

La propuesta de ser candidata a Diputada Nacional me llegó unas días antes de vencer el plazo de presentación de las candidaturas. Fue algo que surgió de la noche a la mañana, sin mucho tiempo para pensarlo y reflexionar. Aceptar la postulación fue una decisión que tuve que ponderar profundamente y lo hice con el apoyo de muchos amigos con los que me he vinculado todos estos años y a quienes pedí criterio. Acepté ser candidata por mi compromiso permanente con la Patria, por mi compromiso militante con la APD y por mi compromiso con la democracia como bien público.

La campaña electoral que realizamos estuvo sustentada en frases identitarias que nos marcaron un compromiso ineludible para todo el accionar legislativo:

- **Decimos lo que pensamos y lo que sentimos.** Porque es un rasgo de identidad que nos ha acompañado toda la vida y está presente en todo el actuar político que realizamos. Creemos en lo que decimos.
- **Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas.** Porque creemos en ellas y estamos convencidas de que son beneficiosas para la sociedad, y tenemos el compromiso de darlas a conocer y defenderlas en cualquier escenario.
- **No se puede ser digno diciendo una cosa y haciendo otra.** Porque la coherencia y la armonía entre el decir y el hacer tienen que estar presentes en cualquier circunstancia; así se muestra dignidad, decencia y seriedad; y queremos ser valoradas por lo que hacemos más que por lo que decimos.
- La política diferente que defendemos está sustentada en principios éticos, en la honestidad y promueve una ciudadanía libre, consciente y soberana. Porque entendemos que la política hay que desarrollarla con buenos principios y debe tener como principal objetivo la construcción de mejor ciudadanía.
- **Entendemos que representar es legislar para las mayorías, fiscalizar, controlar y rendir cuentas.** Porque la representación política la entendemos como una responsabilidad para construir una sociedad mejor, más transparente y participativa, y consideramos que es necesario que existan controles sociales sobre el legislador y poder de revocatoria.
- **Mantener vías de comunicación permanentes con la población.** Porque creemos en el potencial de la gente, en su fuerza creadora y transformadora y en su vocación de proponer y reclamar. Este espacio digital y otros que estamos habilitando servirán para una comunicación fluida con la población, para que los diferentes sectores nos hagan llegar sus propuestas.

Los ejes programáticos que propusimos fueron:

- Educación, cultura e identidad
- Economía solidaria y empleo
- Derechos – mujer, juventud, medio ambiente -

Salí electa en el puesto número tres de la boleta del PLD, por el acuerdo electoral entre la Alianza Por la Democracia (APD), organización política en la que milito desde hace 18 años y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). A partir del día 16 de agosto del 2010 inicie un nuevo ciclo en mi actividad política. Espero estar preparada para cumplir con las obligaciones de una legisladora y no defraudar a las personas que han depositado su confianza en mí, ni al país.

He asumido el firme compromiso de legislar para el bien del pueblo dominicano, nunca en contra del mismo. El congreso, como todo el aparato del Estado debe estar al servicio de la sociedad. Haremos honor a esta obligación. Y espero que todos y cada uno y cada una de ustedes me acompañen en esa noble y honrosa tarea con ideas, propuestas y críticas.

Tenemos el compromiso y el deber, junto al pueblo y sus organizaciones, de procurar convertir sus anhelos en realidades para que nuestra gente pueda vivir mejor y en dignidad.

Confío que desde el Congreso no defraudaré a mis difuntos padres: Quirico y doña Piki, a sus luchas incansables por la libertad y la dignidad de nuestro pueblo. Mi compromiso es legislar para el pueblo, siempre decir lo que pienso y siento y defender mis ideas en todo momento y en cualquier lugar.

Alianza por la Democracia

La Alianza por la Democracia es una organización política fundada el 2 de agosto del 1992 por un grupo de hombres y mujeres que decidimos integrar una organización política que contribuyera a promover los cambios y transformaciones que necesita y merece el pueblo dominicano, con vocación de gobernar junto al pueblo y con el pueblo con equidad y justicia social. Creemos que el país necesita de una forma de hacer política diferente, que integre más a la ciudadanía, que ayude a formar mejores ciudadanos y ciudadanas, que dignifique el propio accionar de los políticos y las políticas. Estas son consignas nuestras, una política diferente una alianza por la dignidad.

La alianza por la dignidad la entendemos como una alianza con los sectores más comprometidos de la sociedad en torno a valores y principios, que no exclusivamente deben ser los partidos políticos. Existen muchas personas que han perdido la credibilidad en los partidos y son buenas gentes, que tienen mucho que aportar a la sociedad y son personas que no hay que hacerlas militar en partidos para que participen y que tampoco se puede limitar su participación a que acudan a las urnas. La APD pretende llegar a estas personas para poder conformar una gran alianza por la dignidad de la política y por una democracia más directa y más participativa.

Plan Estratégico de la Diputación Nacional Guadalupe Valdez, 2011-2016

Visión

Al finalizar el mandato, dejar instalada en el Congreso de la nación una experiencia y práctica diferentes en el ejercicio legislativo capaz de asegurar una articulación eficaz y creativa entre la participación ciudadana y la actividad de los legisladores, y de generar iniciativas para la aprobación de nuevas leyes o modificación de las actuales que respondan a los intereses de la mayoría de la población.

Misión

Ser representante activa de los intereses más genuinos del pueblo dominicano, desarrollar y ampliar los vínculos con sus organizaciones, conocer cada vez mejor sus necesidades y aspiraciones para promover leyes progresistas que respondan a sus intereses. Hacer una gestión participativa que estreche los vínculos pueblo-parlamento, que logre concertar las fuerzas más sanas y responsables del parlamento y ejercer la función de fiscalización con responsabilidad y justicia en defensa de la institucionalidad y de los derechos ciudadanos.

Representación

La diputación nacional de Guadalupe Valdez está llamada a representar al pueblo dominicano con una visión democrática que anteponga los grandes intereses nacionales de las mayorías ciudadanas y de las minorías excluidas a los intereses individuales y corporativos, y a rendir cuentas periódicamente con total transparencia y sentido autocrítico.

Valores

Participación, Honestidad, Transparencia, Eficacia y Responsabilidad.

Propósitos estratégicos

- Cambio de la cultura política
- Cambio del modelo económico
- Justicia social
- Movilización social e inclusión

Política de Intervención

Los puntos tratados aquí vendrían siendo más la política de intervención de la Diputación Nacional, es decir, su accionar...

Fortalecer la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana, es una tarea ineludible.

Creemos que el cambio de la cultura política se logrará desarrollar a través de una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, de una información transparente, completa y oportuna de los temas que atañen a la ciudadanía, de la interacción sistemática y comprometida de los líderes y las organizaciones representativas con la ciudadanía, promoviendo la solidaridad, la confianza y la credibilidad entre todos, y ejercitándonos en el dialogo y el consenso.

Consideramos que quienes nos dedicamos a funciones públicas debemos ser auténticos y transparentes para que la gestión pública, las instituciones y los partidos políticos sean igualmente auténticos y transparentes. De esta manera fortaleceremos la credibilidad en el sistema democrático.

No es con discursos sino con acciones, con comportamientos conscientes y decididos como avanzaremos en los cambios. Nuestro actuar estará siempre acorde con:

Autenticidad: “Decimos lo que pensamos y sentimos”

Se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con nuestros postulados y opiniones; nuestro objetivo es garantizar que éstos son auténticos, responden a la verdad, a los objetivos y postulados que hemos proclamado y no están supeditados a coyunturas ni oportunismos.

Valentía: “Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas”

Nuestro ideario político, social, económico, ambiental... nos acompaña en todo momento y en todos los escenarios, igual en el Congreso Nacional que en cualquier otra actividad. La fuerza para nuestras acciones nos viene dada por el firme convencimiento de la justeza de los propósitos que nos animan en favor de las grandes mayorías. Es el pueblo la fuente de valor y respaldo para nuestras acciones.

Por eso actuamos y actuaremos con decisión y firmeza. Los principios y las ideas que sostuvimos en la campaña lo sostenemos ahora y a las mismas nos aferraremos en cualquier otro escenario político y electoral.

Impulsar acciones legislativas y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible.

Asumimos como principal compromiso la defensa de la patria, que es la casa de todos los dominicanos y dominicanas, y consideramos un deber ineludible la defensa de los sectores que más sufren las consecuencias del actual modelo económico, social y político excluyente; es decir de las grandes mayorías.

Creemos que el Estado tiene el deber de garantizar el desarrollo integral de sus habitantes, esto implica una respuesta institucional a las demandas de salud, educación, vivienda, recreación, trabajo, ahorro... El actual modelo no satisface estas necesidades para la mayoría de la población, al contrario, prioriza a sectores económicamente fuertes y profundiza cada día más la inequidad económica y social y, unido a la misma, la insolidaridad y el que cualquier medio justifica los fines de enriquecimiento.

Legislaremos y fiscalizaremos para revertir el actual modelo económico que atenta contra la mayoría de la población y contra nuestros recursos naturales.

Compromiso: “Con la población sufriente y menos representada”

En el trabajo legislativo la primera orientación es favorecer a las grandes mayorías para contrarrestar las injusticias históricas, para que todos y todas las dominicanas tengamos igualdad de oportunidades y recibamos del Estado la atención que merecemos para un desarrollo justo y equitativo.

Nos mantendremos junto a la población, conoceremos sus principales demandas y lucharemos por incluir a las grandes mayorías en la productividad nacional y en el reparto de la riqueza del Estado.

Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita. Contribuir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.

Una sociedad con justicia social es una sociedad en la que la población toda conoce sus derechos y disfruta de ellos, y es consciente de sus deberes y los cumple. Estos derechos y deberes deben corresponderse con una sociedad justa y equitativa, y deben estar debidamente expresados en las leyes y practicados en toda la actividad institucional de la nación. Es una sociedad responsable, vigilante y reclamante; una sociedad que hace valer la ciudadanía. A mayor ciudadanía más control social y menor abuso de los poderes públicos y privados. Toda actividad legislativa estará orientada a fortalecer la ciudadanía.

“Más democracia, más ciudadanía, más justicia y equidad social”

Ser representante del pueblo impone una alta responsabilidad ciudadana en cada una de sus decisiones, estas deberemos tomarlas siempre en correspondencia con los intereses y aspiraciones de las grandes mayorías.

Si en unas elecciones realizadas un día fuimos beneficiadas por la voluntad popular, la obligación es que todos los días debemos hacernos merecedoras de sustentar esta representación. Todos los días debemos facilitar que nuestras acciones sean conocidas y calificadas por la población. Esto implica una democracia cada vez más participativa, un ejercicio de ciudadanía, de justicia y de equidad social.

En nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) mantener y fortalecer la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Necesitamos que la población se movilice, participe, asuma los procesos de cambio, defienda los intereses colectivos, reclame a sus autoridades. Ningún viaje a buen puerto haremos si no vamos acompañados de la población.

Es un compromiso y una necesidad motivar cada vez que sea necesaria. la movilización de los jóvenes, las mujeres, los envejecientes, los excluidos, los productores, las personas con discapacidad, los trabajadores, a toda la población para constituir fuerza que impulse cambios beneficiosos para todos; es un compromiso tender puentes para que los reclamos, las ilusiones y propuestas se realicen en las legislaciones.

Practicamos la democracia directa y participativa

Asumimos un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana. El llamado al voto libre que se promovió durante la campaña, se traduce en un llamado a una participación activa en la política. Acompañaremos procesos de los sectores sociales más vulnerables promoviendo que esos actores sean los protagonistas de sus propios cambios. Fortaleciendo el deber y el derecho que tiene la ciudadanía de participar en la demanda de sus derechos y en la toma de decisiones.

Abrir las puertas del congreso, para que haya transparencia, para que la población conozca qué se hace, quién lo hace, para qué se hace y cómo se hace. Para que lleguen todas las propuestas de la población, principalmente la de los sectores que históricamente han estado excluidos o no han sido tomados en cuenta.

La población debe exigir que sus representantes cumplan cabalmente con sus deberes y obligaciones, así como demandar y censurar los comportamientos deshonestos. Defendemos la transparencia de la gestión pública, el libre acceso de la ciudadanía a la información; estos constituyen requisitos indispensables para su participación en la formulación y el debate de las políticas públicas, al igual que para la cogestión de las mismas, para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, así como para el control de los fondos destinados para ello.

Las iniciativas legislativas, de fiscalización o representación que asuma esta Diputación Nacional expresan propuestas de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que benefician a toda la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos son los logros que se esperan alcanzar para cumplir con la misión de la Diputación Nacional:

- Fortalecer la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana.
- Impulsar acciones legislativas y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible
- Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita. Contribuir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.

- Mantener y fortalecer en nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Temas estratégicos

Criterios en la elección de temas estratégicos

Los criterios que se utilizaron para seleccionar los temas estratégicos a ser priorizados por la Diputación Nacional 2011-2016 fueron:

1. Deben beneficiar a las grandes mayorías
2. Tienen presencia en la vida política del país y del Congreso
3. Son demandados prioritariamente por la ciudadanía
4. Permiten avanzar más rápidamente en la articulación de la actividad parlamentaria y la participación ciudadana
5. Por la urgencia del tema en la vida nacional

Temas estratégicos priorizados

- Presupuesto General del Estado
- Defensa de la Institucionalidad
- Educación
- Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional
- Enfoque de Género, acciones positivas mujeres

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Medición estratégica	Meta estratégica
Institucionalidad, defensa, desarrollo y profundización del Estado de Derecho	Crear conciencia del papel positivo que puede jugar una institucionalidad eficiente en el acontecer social y en el desarrollo del país, generando confianza entre los diversos actores políticos-sociales-económicos	Promoción de una institucionalidad vinculada a la ciudadanía y a los derechos humanos.	Realizar una gestión legislativa que promueva que el Congreso aplique Reglamento de Cámara Diputados Ser Vigilante a los procedimientos de la CD		
		Contribuir a generar confianza	Crear conciencia con el ejemplo, en especial en el comportamiento en el Congreso. Importancia de cumplir los acuerdos y particularmente la Constitución		
		Realizar una gestión legislativa basada en lo que establece la Constitución de la República	Legislar, Fiscalizar, Representar		
			Rendición de cuentas		
		Adecuación marco legal a la nueva Constitución	Promover una práctica que combata el clientelismo Defender el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, transparente y de calidad de las instituciones públicas.		

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Medición estratégica	Meta estratégica
Educación	El Estado debe asumir la responsabilidad en el irrenunciable de la educación, y esta debe ser una tarea de todo el país (escuela, gobierno, comunidad, familia, organizaciones institucionales)	Vinculación de la educación con el desarrollo humano y sostenible Aseguramiento Irrenunciable de la educación por parte del Estado. Involucramiento de los grupos de interés Fomento del libre acceso a la educación En el presupuesto General del Estado se debe garantizar la asignación mínima del 4%	La Estrategia Nacional de Desarrollo debe de contener una visión, objetivos y metas claras con respecto a la educación y los planteamientos hechos en el Plan Decenal Educación, Plan Estratégico, Formulación políticas, la Cumbre de las Fuerzas Vivas Vigilar de que se cumpla con la Constitución y el marco jurídico vigente en lo relativo al derecho a la educación Acompañar procesos de diálogo en torno a la participación y calidad de la educación. Impulsar propuestas de leyes que sean consistentes con los principios del desarrollo humano, para asegurar que la niñez, adolescencia y juventud tenga acceso a la educación así como la erradicación del analfabetismo. Acompañar a la Coalición por Educación Digna en la lucha del 4% y la calidad de la educación (ampliar la discusión del tema de la lucha más allá del presupuesto)		

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Medición estratégica	Meta estratégica
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	Desarrollar verdaderos esfuerzos que garanticen el derecho a la alimentación, promoviendo políticas y planes nacionales de producción, de acceso y disponibilidad de alimentos que permitan la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional sustentable.	Coordinación y articulación con instituciones del Estado, la cooperación y la sociedad civil por el derecho a la alimentación La producción alimentaria es una prioridad del Estado dominicano.	Promover un proceso participativo que permita dotar al país de un marco legal, una estrategia nacional, planes y programas en Seguridad soberanía alimentaria y nutricional		11
Enfoque de género acciones positivas mujeres	Promover los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, para la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género	El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la igualdad	Acompañar el proceso de coordinación y articulación de diferentes instituciones para promover que se establezcan políticas y planes sobre seguridad alimentaria y nutricional en el país. Legislar y fiscalizar que los proyectos de leyes y resoluciones tengan un enfoque de género con acciones positivas hacia los derechos de las mujeres		

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Medición estratégica	Meta estratégica
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	Desarrollar verdaderos esfuerzos que garanticen el derecho a la alimentación, promoviendo políticas y planes nacionales de producción, de acceso y disponibilidad de alimentos que permitan la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional sustentable.	Coordinación y articulación con instituciones del Estado, la cooperación y la sociedad civil por el derecho a la alimentación	Promover un proceso participativo que permita dotar al país de un marco legal, una estrategia nacional, planes y programas en Seguridad soberanía alimentaria y nutricional		11
Enfoque de género acciones positivas mujeres	Promover los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, para la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género	La producción alimentaria es una prioridad del Estado dominicano. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la igualdad	Acompañar el proceso de coordinación y articulación de diferentes instituciones para promover que se establezcan políticas y planes sobre seguridad alimentaria y nutricional en el país. Legislar y fiscalizar que los proyectos de leyes y resoluciones tengan un enfoque de género con acciones positivas hacia los derechos de las mujeres		

Matriz Operativa – Acciones específicas

Presupuesto General del Estado						
Línea de acción	Acciones	Antecedentes, iniciativas vinculadas	Función	Articulación alianzas	Periodo	
1.1 Promover que en el PGE 2012 se asignen el 4 %	Acompañar a la Coalición por Educación Digna en la lucha del 4% y la calidad de la educación (ampliar la discusión del tema de la lucha más allá del presupuesto)	END PGE Planes Plurianuales SNIF	Legislación	Foro Ciudadano	2do. Tr.	
1.2 Informar a las organizaciones de la importancia del presupuesto como principal instrumento de desarrollo y sobre los procedimientos para incluir las demandas en el presupuesto del 2012.			Representación	Coaliciones	1 trim.	
1.3 Promover grandes alianzas nacionales sectoriales para que incluyan sus demandas en el presupuesto del 2012. (educación, seguridad social, personas con discapacidad, vivienda y mujeres)			Representación	Coaliciones Organizaciones representativas de Sectores (productores, vivienda, educación, personas con discapacidad)		
1.3.1.Educación	Calidad de la ejecución del gasto en educación		Fiscalización			
	Impulsar en el PGE el apoyo a las personas discapacitadas mediante formulas económicas apropiadas expresadas en el presupuesto de la nación.	-	Legislación,	FENADIS - CIMUDIS - CONADIS - ASODIFIMO -ALAS DE IGUALDAD - CODIA - Ayuntamientos -FEDOMU	3-4 trim.	
1.3.2 Personas con Discapacidad						

						- Mancomunidades - Asociación Dominicana de Rehabilitación - Carmen Pardo (ONG)	
				Defender los derechos humanos de las personas con discapacidad		Fiscalización	
					Actualización proyecto de ley de modificación a la ley 42-00 con la convención ONU aprobada en el 2009. (Incorporar la actualización sistemática de la informacional nacional sobre las personas con discapacidad). - Ver cuáles son las prioridades en términos legislativos del sector de personas con discapacidad - Participar y proponer en las discusiones de modificación al Código Civil y Código Penal.	Legislación	
				Viabilizar la plena incorporación de las personas con discapacidad al trabajo productivo y creativo		Ministerio Trabajo-SENASA SIUBEN	

	1.3.3. Vivienda	- Defender el derecho de todo ciudadano a una vivienda digna en suelo seguro, eliminando la discriminación a la mujer y el clientelismo, estimulando políticas públicas de vivienda - Rol del estado como facilitador acceso a la vivienda social - Acompañar a Foro Ciudadano en la fiscalización. - Revisar y poner orden en los mecanismos e instituciones relacionadas con la vivienda.	Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, (que contempla el uso de RD\$120 mil millones de los fondos pensiones de los trabajadores para construir viviendas de bajo costo) - Reforma a la Ley 4314 sobre alquileres - Proyecto ley de vivienda, suelo y hábitat - Fondos de contrapartida para Proyecto Villa esfuerzo		CNSS Coop-Habitat/Foro Ciudadano Red Urbano Popular Vivienda - Proyecto Vivienda Villa Esfuerzo-Diputación Malaga - Hábitat para la Humanidad - COPADEBA	
--	-----------------	--	--	--	---	--

Realizar una gestión legislativa que promueva que el Congreso aplique Reglamento de Cámara Diputados Ser vigilante en cuanto a los Procedimientos de la CD				Legislación Fiscalización	- Cumplamos la Ley - FINJUS	
Crear conciencia con el ejemplo, en especial en el comportamiento en el Congreso. Importancia de cumplir los acuerdos y particularmente la Constitución			• Ley de administración Local • Anteproyecto ley de Participación Social • Proyecto de ley sobre fiscalización y Institucionalidad control • Ley General de DeSalarios del Servidor Público • Ley de Partidos Políticos (JCE) • Reforma Ley Electoral (JCE) • Proyecto Ley Orgánica de la Administración Pública (PE) • Seguimiento a la adecuación del marco jurídico a la nueva Constitución proclamada el 26-01-10;	Legislación Fiscalización	- IPAC - Participación Ciudadana -(ONGS involucradas) - Cumplamos la Ley - Finjus -CONARE	

	El Desarrollo Humano Implica asegurar que toda la niñez, adolescencia y juventud acceso a la educación, así como la erradicación del analfabetismo.			Representación	MINERD/Patria Letrada CEAAL	
	En el presupuesto General del Estado se debe garantizar la asignación mínima del 4%			Legislación Fiscalización	Coalición Educación Digna Foro Ciudadano –Mesa Políticas Sociales) EDUCA COPADEBA Flacso ADP INFOTEP CINDE PREAL	

Seguridad, Soberanía Alimentaria y nutricional						
Enfoque de género	El estado tiene la responsabilidad indelegable de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y completar, mejorar y enriquecer la alimentación de la población en general y prioritariamente de los sectores pobres.	- Ley marco sobre derecho a la alimentación - Políticas para el cumplimiento del ODM sobre la alimentación - Tratados internacionales (DR-Cafta y otros acuerdos regionales) - Proyecto de ley de sector ganadero relativo a que no podrán utilizarse recursos o fondos fiscales procedentes de la ley de gastos públicos o de préstamos en la compra de bienes y servicios importados cuando existan bienes y servicios de calidad adecuada producidos en el país.	- Economía Solidaria - Ley Reforma Agraria y Desarrollo Rural - Ley de Alquileres (depositada en el Congreso) - Anteproyecto ley Fondo Rotativo - Apoyar a la industria que tiene que ver con el procesamiento agrícola.	Legislación Fiscalización	Unión Nacional de Productores FEDAZCO Articulación Campesina Productores y ganaderos CONALECHE FAO PMA	
	La producción alimentaria es una prioridad del estado dominicano.	Propuesta del Banco Agrícola para que los recursos financieros provenientes de los bienes incautados se depositen en certificados	Legislación que garantice que en ciertos espacios públicos se garantice que la elaboración y producción de los alimentos sea de productores locales	Legislación Fiscalización	Red Seguridad Alimentaria y Nutricional ONG	
	El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la igualdad	Adecuación del marco legal con perspectiva de género	Incorporar sistemáticamente la perspectiva de género en la función legislativa y en todas las políticas públicas que se impulsen desde el Estado	Legislación Fiscalización	Centro de Estudios de Género Colectiva Mujer y Salud Profamilia MUDE CIPAF Ministerio Mujer	
		Legislar y fiscalizar para que se garanticen los derechos de igualdad entre hombres y mujeres,	Analizar y adoptar decisiones legislativas	Legislación Fiscalización		

	para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género	tomando en cuenta como la misma modifica o contribuye a cambiar las condiciones de vida de las mujeres así como las relaciones de poder entre hombre y mujeres				
		Ciudadanía y democracia paritaria	Representación			
		Desarrollar capacidades para legislar y fiscalizar tomando en cuenta la perspectiva de género	Legislación Fiscalización			

Acerca de los recursos que recibimos como Diputada Nacional y el uso que damos a los mismos.

Dando cumplimiento al Art. 92 de la Constitución de la República que establece sobre la **Rendición de cuentas de los legisladores**: “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.

Nuestra labor legislativa se basa en el compromiso asumido durante la campaña electoral, que es nuestro compromiso de vida. En nuestro actuar legislativo el principal peso recae en el hacer más que en el decir.

Nuestra función como Diputada Nacional debe concentrarse en la labor de legislar, fiscalizar y controlar, según lo establece la Constitución de la República.

Los recursos que recibimos en nuestra condición de Diputada Nacional los utilizaremos para hacer una labor legislativa eficaz, transparente, progresista que contribuya generar discursos de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que sean percibidos por la población como algo positivo, creíble y realizable.

La transparencia es un principio fundamental en nuestro accionar. Nuestras acciones como legisladora, nuestras cuentas y compromisos, los publicamos en la Website en una permanente rendición de cuentas.

A continuación describimos los recursos que recibimos y el uso que damos a los mismos:

I. Fondo de Compensación Social

1. El Fondo de Compensación Social es un monto de RD\$ 87,000.00. que se deposita en la Cuenta del BHD No. 21411121117 10573 1500 1500 5587
2. Este Fondo se utiliza en el funcionamiento efectivo del equipo de apoyo a la labor legislativa, ya que los salarios que reciben directamente de la Cámara son muy limitados.
3. Además, en contratar asesor en Comunicación Estratégica u otros temas que sean de interés para mejorar la función legislativa de la Diputación Nacional

Función	Salario Cámara de Diputados	Fondo de Compensación Social	Fondo de Apoyo a Gestión Legislativa	Viáticos por Comisiones Permanentes	Monto total
Asistente Legislativa (o)	17,500.00	27,500.00	0.00		45,000.00
Secretaria (o)	13,500.00	6,500.00	0.00		20,000.00
Chofer (a)	19,200.00	3,000.00	0.00	2,800.00	25,000.00
Mensajero (a)	10,800.00	0.00	0.00		10,800.00
Asesor Comunicación	0.00	50,000.00	0.00		50,000.00

II. Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa

1. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es un monto de RD\$ 50,000.00. Este fondo lo utilizaremos en garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Atención a la Ciudadanía que abrimos en la Calle Cambronal No. 51, Ciudad Nueva para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Esta Oficina tiene como funciones:

- Servir de canal de comunicación fluido y directo entre la Diputada Nacional Guadalupe Valdez y la población, de manera que la Diputada Nacional conozca el palpar de la población, sus demandas, sus opiniones, sus sugerencias, y a su vez la población encuentre quién les escucha, así como respuestas a sus inquietudes.
- Servir de oficina de trabajo a la estructura interna de la Diputación Nacional, procurando crear un espacio de reflexión, análisis y operatividad para el buen desempeño de la función de la legisladora

2. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es directamente depositado por el Área Administrativa de la Cámara de Diputados en la Cuenta del Banco de Reservas No. 100-01-010-107155-0

III. Viáticos por Comisiones Permanentes

1. Por participar en las reuniones de las Comisiones Permanente del Congreso está previsto que recibamos unos viáticos con un monto variable que tiene como mínimo RD\$ 10,000.00 y como máximo RD\$ 45,000.00. Este monto hemos decidido utilizarlo para garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Atención a la Ciudadana que abrimos en la Calle Cambronal No. 51, Ciudad Nueva para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Será depositado en la Cuenta del BHD No. 21411121117 10573 1500 1500 5587.

IV. Gastos de Representación

1. Para Gastos de Representación recibimos la suma de RD\$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos). Este monto se utilizará en actividades de representación.

V. Plan de Ayuda

1. Por este monto tenemos asignado RD\$ 87,000.00. Los cuales donaremos a organizaciones sociales para su desarrollo institucional y/o para el cumplimiento de acciones que contribuyan a mejorar la dignidad de vida de la gente.

Santo Domingo, D.N.

10, de octubre, 2010